

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 607

X LEGISLATURA

4 de octubre de 2018

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina**

Sesión celebrada el jueves, 4 de octubre de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000250. Proposición no de ley relativa a Plan Renove para la hostelería en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000275. Proposición no de ley relativa a creación de centros especializados de tecnificación deportiva en las localidades de San Fernando y Tarifa, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000278. Proposición no de ley relativa a equiparación salarial entre hombres y mujeres deportistas profesionales en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

#### COMPARECENCIAS

10-18/APC-000120. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de la Alianza por un Turismo Innovador y Competitivo en Andalucía, firmada el 26 de julio de 2016, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/APC-000873. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar de la repercusión sobre el sector turístico y la marca turística «Andalucía» y «Granada» de la gestión del Patronato de la Alhambra, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-001009. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el foro de debate «Trazando el futuro del deporte en Andalucía». Marco estratégico 2020/2025, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Luis Pizarro Medina, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001340. Pregunta oral relativa a situación del turismo en Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001438. Pregunta oral relativa a Bubión (Granada) como Cittaslow, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001582. Pregunta oral relativa a pabellón deportivo en Villaverde del Río (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001602. Pregunta oral relativa a la aplicación del Código de Buen Gobierno en las Federaciones Deportivas de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001666. Pregunta oral relativa al río en Sevilla y el turismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001689. Pregunta oral relativa a Seatrade 2020, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000275. Proposición no de ley relativa a creación de centros especializados de tecnificación deportiva en las localidades de San Fernando y Tarifa (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

10-18/PNLC-000250. Proposición no de ley relativa a Plan Renove para la hostelería en Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: rechazado por 5 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: aprobado por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

10-18/PNLC-000278. Proposición no de ley relativa a equiparación salarial entre hombres y mujeres deportistas profesionales en Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del resto de puntos: aprobados por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.*

## COMPARECENCIAS

10-18/APC-000120. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de la Alianza por un Turismo Innovador y Competitivo en Andalucía, firmada el 26 de julio de 2016 (pág. 37).

Decaída.

10-18/APC-000873. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar de la repercusión sobre el sector turístico y la marca turística «Andalucía» y «Granada» de la gestión del Patronato de la Alhambra (pág. 37).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-001009. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el foro de debate «Trazando el futuro del deporte en Andalucía». Marco estratégico 2020/2025 (pág. 45).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001582. Pregunta oral relativa a pabellón deportivo en Villaverde del Río (Sevilla) (pág. 52).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-001438. Pregunta oral relativa a Bubión (Granada) como Cittaslow (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 607

X LEGISLATURA

4 de octubre de 2018

10-18/POC-001340. Pregunta oral relativa a situación del turismo en Córdoba (pág. 57).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-001602. Pregunta oral relativa a la aplicación del Código de Buen Gobierno en las Federaciones Deportivas de Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-001666. Pregunta oral relativa al río en Sevilla y el turismo (pág. 63).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-001689. Pregunta oral relativa a Seatrade 2020 (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Se levanta la sesión a las trece horas, veinticuatro minutos del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho.

## 10-18/PNLC-000275. Proposición no de ley relativa a creación de centros especializados de tecnificación deportiva en las localidades de San Fernando y Tarifa

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, buenos días, señorías.

Vamos a iniciar la reunión de la Comisión de Turismo y Deporte. Una pequeña modificación a solicitud del Partido Popular, en la que todos los portavoces han estado de acuerdo, de modificación del orden del día, y comenzaríamos con la segunda proposición no de ley, relativa a la creación de centros especializados de tecnificación deportiva en las localidades de San Fernando y de Tarifa.

Para ello tiene la palabra la señora portavoz del Partido Popular.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

En nombre del Partido Popular traigo esta propuesta para que se creen en la provincia de Cádiz, en las localidades de San Fernando y Tarifa, dos centros especializados de tecnificación deportiva. En Tarifa se construiría un centro especializado de tecnificación deportiva en deportes de viento, las especialidades de surf, windsurf y kitesurf. Es indudable que Tarifa es la ciudad del viento, es capital mundial de los deportes del viento y sería una gran oportunidad contar con este centro especializado de tecnificación deportiva. Pero es que, además, se trae con mucha razón esta iniciativa porque en el año 2010 ya la diputada que habla trajo a la Comisión de Turismo esta misma proposición no de ley para que se construyera este centro, y se consiguió que se aprobara por unanimidad de todos los grupos políticos existentes en ese momento: Partido Popular, Partido Socialista e Izquierda Unida; es más, el Partido Socialista aprovechó ese momento diciendo que era una iniciativa de oportunidad política porque ya en septiembre del año 2009 se había aprobado un convenio entre la Consejería de Turismo y el Ayuntamiento de Tarifa para hacer ese centro. Imagínense, nueve años después, la misma diputada trae esta iniciativa, que era una idea del Partido Popular, para que construyan ese centro que se aprobó en el Parlamento, se firmó un convenio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Tarifa y, nueve años después, no se ha hecho nada. Esta es la historia del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía: mucho prometer, mucho aprobar y nada hacer, y sería una gran oportunidad para Tarifa de promoción turística, de creación de empleo, de fomentar aún más estos deportes del viento, donde está consolidada Tarifa, y crear ese centro para formar deportistas de élite, con todo lo que ello conlleva, ligado al deporte y al turismo.

De manera similar, se trae la iniciativa de crear el centro especializado de tecnificación deportiva en hockey hierba en San Fernando. Esta iniciativa se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos también en el Ayuntamiento de San Fernando en el año 2010, y nuevamente vuelvo a decir lo mismo: nueve años después, la Junta de Andalucía no ha hecho nada, se aprobó por unanimidad para instar a la Junta de Andalucía a que construyera este centro, y no se ha hecho nada. San Fernando, tal y como se explica en esta propo-

sición no de ley, es pionera en el deporte de hockey hierba, estamos hablando de los años cincuenta. Cuenta con unas magníficas instalaciones en el campo Pablo Negre y tiene una gran tradición en hockey, tanto en equipos masculinos como femeninos, habiendo conseguido distintos premios de importancia en las ligas a nivel nacional. Por tanto, es de sentido común que todos los grupos políticos apoyen nuevamente, como ya hicieron en su día, la construcción de estos dos centros especializados de tecnificación deportiva, el de hockey en San Fernando y el de los deportes de viento de San Fernando. Pero es que, además, voy a añadir ya un dato: se da la coyuntura de que la portavoz del Partido Socialista, la diputada doña Araceli Maese, apoyó y aprobó por unanimidad también en el Ayuntamiento de San Fernando, donde en aquel entonces era concejala, junto con el actual viceconsejero de Presidencia, el señor don Fernando Gil, aprobó también por unanimidad que se construyera este centro. Por tanto, no tendría sentido que hoy la propia diputada, señora Maese, dijera que no o se pusiera en contra.

Y permítame, y termino en este primer turno, pues..., y no quiero hacer polémica en la construcción del centro de tecnificación deportiva de San Fernando, donde es una gran oportunidad, una noticia en positivo en San Fernando, que también contribuya a su promoción deportiva, ya fue la Ciudad Iberoamericana del Deporte, de su promoción turística y todo lo que gira en torno al deporte y al turismo supone creación de empleo. No quiero crear polémica ni controversia política, pero es justo denunciar cómo la alcaldesa de San Fernando, la señora Cavada, en cuanto vio que el Partido Popular presentó esta iniciativa en el Parlamento de Andalucía reclamando el incumplimiento de la Junta de Andalucía de nueve años atrás, pidió de manera urgente una reunión con el director general de Deporte de la Junta Andalucía para contraprogramar la acción política del PP, porque el Partido Socialista no tiene ideas políticas ni acción política, ni en San Fernando, ni muchísimo menos en el resto de la provincia de Cádiz. Y mantuvieron ayer mismo una reunión y se vinieron con las manos vacías, se reúnen con el director general de Deporte y lo único que vienen a decir es que se está cambiando la normativa, vamos a ver si se hace o no, y se viene la señora Cavada, la alcaldesa de San Fernando, del Partido Socialista, con las manos vacías para San Fernando.

Pues yo no me quiero ir del Parlamento de Andalucía, en nombre del Partido Popular de San Fernando, con las manos vacías de este Parlamento, y quiero que se apruebe esta iniciativa y les pediría, por favor, a todos los grupos políticos que se apoyara por unanimidad, porque ya he dicho que es de sentido común, para que sea realidad la construcción de este centro especializado de tecnificación deportiva en hockey hierba en San Fernando. Ambos centros deportivos, en Tarifa y en San Fernando, son una gran oportunidad para la provincia de Cádiz, castigada duramente por el desempleo, para que se potencie el deporte, para que se potencie a su vez el turismo ligado al deporte, sea generador de empleo y se pueda conseguir que en la provincia de Cádiz se lideren estos dos deportes con grandes deportistas de élite.

Muchísimas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Seguidamente, tal como establecemos estos debates, le corresponde el turno de palabra al portavoz de Ciudadanos, señor Funes.

## El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

No vamos a discutir sobre las potencialidades deportivas que encierra la provincia de Cádiz en estas dos variantes del deporte, como es el *hockey* hierba y los deportes vinculados al viento. Ha expresado ya la proponente del Grupo Popular la tradición que tiene San Fernando en el *hockey*..., en el deporte del *hockey* hierba; y la misma tradición, incluso superior, la que tiene Tarifa, vinculada a los deportes de viento. Hay una ligera diferencia, a mi juicio, entre uno y otro, y es que si bien ha aludido la proponente a la historia reivindicativa, referida a Tarifa, en cuanto que una propuesta igual o similar se aprobó en 2010 —creo..., he creído entender que la defendió la misma portavoz que lo ha hecho en esta ocasión—; no ocurre..., no ocurre lo mismo con..., salvo que yo, pues no me haya informado suficientemente o no haya escuchado bien, no ocurre lo mismo con la reivindicación de San Fernando. No obstante, a nosotros, las dos iniciativas vinculadas al desarrollo de esta tipología deportiva nos parecen bien, nos parecen adecuadas.

Ahora bien, hemos propuesto dos enmiendas, que no pretenden cuestionar la creación de estos centros, no pretenden dificultar esa creación, sino que pretenden dar más razones. Por eso decíamos realizar un estudio sobre la viabilidad, la oportunidad y el coste de la construcción de estos centros especializados de tecnificación deportiva, para los deportes de viento —surf, *windsurf* y *kitesurf*— en Tarifa, y los deportes de *hockey* hierba en San Fernando; la misma enmienda para..., tanto para uno como para otro. Repito que nuestra intención no es poner trabas, no es decir no a la construcción de estos centros, sino ofrecer argumentos, que ya se recogen en esta exposición de motivos y que pueden dar pie para la elaboración posterior. Así que a nosotros sí nos gustaría que se recogiera por parte del grupo proponente, en alguna medida o en toda, si lo estima oportuno, estas sugerencias o estas enmiendas que realizamos, repito, con la intención de nuestro grupo de apoyar la creación de estos centros, tanto en Tarifa como en San Fernando, porque entendemos que son lugares idóneos para ello, y porque, además, ayudarían a esta provincia, tan castigada, de Andalucía, como es la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Seguidamente tiene la palabra el portavoz del Grupo de Podemos, señor Moscoso.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, de partida nosotros compartimos el fondo de la iniciativa, aunque, la verdad, tenemos algunas dudas sobre el planteamiento. Nos surgen incógnitas, que..., bueno pues que agradeceríamos a la ponente que nos las aclarara.

Cuando se habla de la construcción de centros de tecnificación, ¿a qué se está refiriendo exactamente: se está refiriendo más a un centro de alto rendimiento, a un centro de cualificación de los deportistas? ¿Cómo se mantendría su funcionamiento? ¿A qué espectro de población de usuarios llegaría? También, en la exposición de motivos dice literalmente que, en el caso de la propuesta de creación del centro de tecnificación deportiva de *hockey* de San Fernando, se trataría de un centro homologado ante la Junta de Andalucía y el Consejo Superior de Deportes. Pero entre los acuerdos no se expresa ningún tipo de compromiso para que el Consejo Superior de Deportes pues asuma, por ejemplo, parte del coste. Nos sentiríamos más cómodos si, por ejemplo, en el punto 3 se incorporara en cualquier convenio futuro para la ejecución de este proyecto, pues también al Consejo Superior de Deportes, ¿no? Sería una enmienda *in voce* que plantearía.

Por otra parte, y dada la especificidad del servicio que desarrolla un centro de tecnificación deportiva, ¿se ha pensado que, en el caso del *hockey* hierba, y en tanto en cuanto alude en su exposición que no hay un centro de esta naturaleza en Andalucía, por ejemplo, no sería más apropiado en otros municipios de Andalucía?, como es el caso de Puente Genil, que hace poco fue objeto de debate en esta comisión, donde hay varios deportistas olímpicos, y ha sido el único municipio que, hoy por hoy, ha, digamos, previsto..., ha proveído deportistas olímpicos en el terreno del *hockey* hierba, y donde hay un club desde el año 1987 con un gran palmarés, ¿no? Como puede ser Puente Genil, pueden ser otros municipios, ¿no? Entonces, tenemos dudas de si este debe ser el municipio que represente —en el caso de San Fernando—, el que constituya el referente en el cual construir un centro de tecnificación y no en otro, ¿no? Claro, nosotros no lo hemos escuchado ni lo hemos leído en la exposición de motivos, ni tampoco lo hemos escuchado en la presentación —creo que no se me ha escapado—, pero ¿se ha contrastado la idoneidad de la ubicación de esta iniciativa con las opiniones de clubes y federaciones? Lo digo porque..., bueno, para mi grupo es importante saber que este tipo de iniciativas cuentan con respaldo social suficiente, sobre todo, el de los propios interesados.

Ni que decir tiene que, por ejemplo, el punto 2 estamos totalmente de acuerdo en que si hay un convenio y un compromiso se debe cumplir, ¿no? Pero tenemos dudas respecto al otro centro que se plantea.

Eso es todo. Muchas gracias.

#### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Por el Grupo Socialista, la señora Maese.

#### La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Esta iniciativa, cuando menos, es sorprendente, por la manera en la que tienen ustedes de hacer esta propuesta. Lo primero que me gustaría saber, señora Ruiz-Sillero, es si han contado ustedes con la opinión de los alcaldes de estos municipios. Entiendo que no, porque los dos están gobernados por mi partido y ustedes, con esta PNL, lo que entiendo que pretenden es simplemente puentearlos. Porque, miren ustedes, no

solamente tienen que contar con los alcaldes, sino que tienen que contar, por supuesto, con las entidades, y por supuesto, también con la Federación.

Y, mire usted, sí, lo aprobamos en Pleno; pero en un Pleno de un ayuntamiento. Y le recuerdo que, aun estando aprobada, por aquel entonces el alcalde del Partido Popular, señor Loaiza, mantuvo esa aprobación durante cuatro años metida en un cajón. Por tanto, el Partido Popular, cuando tuvo oportunidad de hacerlo, no lo hizo, y ahora, con otros intereses, lo traen ustedes a este Parlamento.

Y sí, la alcaldesa de San Fernando, Patricia Cavada, estuvo sentada con representantes de la Junta, de la Consejería de Deporte, y estuvo con el presidente y el director deportivo de la entidad del Club de *Hockey*. Mire, como se tienen que hacer esas cosas. ¿Y saben ustedes lo que ocurrió en esa reunión? Que la entidad deportiva se vino con la verdad, porque ustedes, desde luego, no se lo habían explicado. Se les explicó el procedimiento, y conocieron de primera mano la regulación y los requisitos para poder optar a impulsar el proyecto de un centro de tecnificación del deporte de *hockey* sobre hierba en San Fernando.

Y mire usted, esto no es que la Junta vaya y lo construya, sin más... No, esto tiene una serie de requisitos, de infraestructuras, de equipamientos, de medios, de recursos especializados de máxima calidad, para garantizar el desarrollo y el perfeccionamiento de estos deportistas. Pero es que ustedes no respetan los pasos que hay que dar, y creen ustedes que se puede hacer y deshacer a golpes de PNL en este Parlamento, sin tener en cuenta ni los ayuntamientos ni las entidades. Yo creía que eso solamente lo hacía el señor Saldaña, pero veo que usted también tiene la capacidad de hacerlo.

Miren ustedes, yo soy de San Fernando. Y les puedo..., yo, de primera persona, les puedo hablar de la afición y de la cantidad de gente que practica el *hockey* en mi municipio. Y esto es de hace mucho tiempo; y por eso, desde hace mucho tiempo, Ayuntamiento y Junta llevan manteniendo contactos sobre este asunto. Y miren, ¡claro que es importante que haya un centro especializado de tecnificación deportiva en *hockey*!, porque vendría a darle un plus de calidad a esta práctica deportiva que ya existe, que de hecho este club tiene un equipo en la División de Honor masculina B.

Y lo mismo puedo decir de la importancia de los deportes de viento en Tarifa. Nombrar Tarifa es nombrar una de las capitales mundiales del *windsurf* o del *kitesurf*. Pero vamos, que estoy convencida, señora Sillero, que tampoco ha llamado usted al alcalde de Tarifa. Y yo quiero que sepan ustedes que esta misma semana se ha firmado, por parte del consejero de Turismo y Deporte, y se ha enviado al *BOJA* para que sea publicado —como debe ser—, la orden por la que se regula la clasificación de los centros deportivos de rendimiento en Andalucía. Y esta orden establece un procedimiento para su calificación, autorización y también para una posible revocación.

Miren, hay un decreto, que es el 336/2009, del 22 de septiembre, por el que se regula el deporte de alto rendimiento en Andalucía, y esta orden lo que viene es a dar cumplimiento a uno de sus artículos en el que se establece la clasificación y funcionamiento de estos centros.

A través de esta orden se hace visible, bajo la denominación de Red Andaluza de Centros Deportivos de Rendimiento, el conjunto de centros deportivos que existen en Andalucía, cumpliéndose con las competencias de la Junta, relativa a planificación, ordenación, coordinación y, en su caso, fomento y construcción de instalaciones deportivas, garantizando el equilibrio territorial, según queda reflejado en la Ley de Deporte de

Andalucía de 2016. Es decir, una manera ordenada, planificada, no al albur de una ocurrencia electoralista de un grupo en una PNL, con el único objetivo de hacer campaña tanto en San Fernando como en Tarifa.

Esto va mucho más allá de convencer a un club y de convertirlos en centros de tecnificación, simplemente porque tenga buenas instalaciones. Y a todo ello hay que sumarle, muy importante, que el pasado 25 de septiembre el Consejo de Gobierno de la Junta aprobó el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, que establece las previsiones de actuaciones en esta materia en los próximos 10 años.

Por lo tanto, señora Sillero, estamos convencidos de que la Consejería de Deporte estará encantada de atender las solicitudes que existan de cualquier municipio, de cualquier entidad, de la mano también de sus ayuntamientos, pero, desde luego, canalizado dentro del marco que establece la orden, adecuándolo al plan director a las necesidades de la población, disponibilidades de recursos, política deportiva y criterios de planificación territorial de la Junta, de acuerdo siempre con lo que establezca la propia Ley Andaluza del Deporte, no, desde luego, ni a capricho, ni a criterio arbitrario, ni intereses electoralistas del PP en mi provincia, para lo que, últimamente y con demasiada frescura, utilizan ustedes este Parlamento.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Le corresponde el turno a la portavoz del Grupo del Partido Popular, para posicionarse en relación con las intervenciones.

Y recordarle a la señora portavoz que hay dos enmiendas de modificación planteada por Ciudadanos al punto 1 y al punto 3, en la que usted se tendría que manifestar.

¿Podemos ha presentado una enmienda *in voce*?

Bueno, si la ha presentado..., vamos, lo digo para entregársela a la portavoz y aquí a la Mesa en el supuesto de que la portavoz acepte la enmienda *in voce*.

Bien, bien, señora Ruiz-Sillero.

## La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Respecto al debate del portavoz de Ciudadanos, le agradezco que vea favorable la construcción de estos dos centros que, como ya he dicho en mi primer turno de debate, es que ya estaba aprobado uno en el Parlamento y otro en el Ayuntamiento de San Fernando.

Respecto a las enmiendas es que se incluyen, porque las enmiendas que plantea Ciudadanos es que se haga un estudio sobre la viabilidad, oportunidad y coste del centro, cuando desde el Parlamento se insta al Gobierno de la Junta Andalucía que haga estos centros es que eso se incluye en la propia propuesta. Estamos acostumbrados que se pida, por ejemplo, la Comisión de Educación, donde el señor Funes es el presidente de la misma, que se construya un centro de Secundaria en tal localidad y se aprueba sin más problema

porque se sabe que ya se incluye. Por tanto, entiendo que las enmiendas que propone Ciudadanos están incluidas en la proposición no de ley del Partido Popular. Por tanto, al estar incluida no haría falta admitirla.

Respecto al debate y a las cuestiones que ha planteado el portavoz de Podemos, pues está claro que estos centros se convenian todos y se firman los pertinentes convenios de colaboración y, a su vez, de homologación con el Consejo Superior de Deportes, que es quien tiene el listado de todos los centros especializados de tecnificación deportiva en España. Y ya sabemos los que hay en Andalucía, concretamente en la provincia de Cádiz, de la que soy diputada, pues está también el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva en Vela, en El Puerto de Santa María, y ahí hay otro de golf en San Roque, pero que está sin funcionar y también tiene su problemática especial.

Así que, por supuesto, hay que hablarlo con el Consejo Superior de Deportes. Y nos parece oportuna esta enmienda *in voce*, vamos a admitir que en el punto tercero, al igual que se pide la firma del convenio con la excelentísima Diputación de Cádiz para que aporte los fondos económicos, que seguramente no aportará la Junta de Andalucía, y para que lo promocioe pues también que se incluyan las firmas de los convenios pertinentes en el Consejo Superior de Deporte, que ya está más claro si se incluye, pero también se suponía que la Junta de Andalucía, al construir estos centros, tiene forzosamente que hablar con el Consejo Superior de Deporte, que es quien al final lo homologa.

Respecto a la postura de la portavoz del Partido Socialista, la señora Maese. Mire, le voy a decir, que fresca en su debate sí que lo ha tenido ella, porque es capaz de decir una cosa y lo contrario en el mismo debate, y ha venido a decir que quién es el Partido Popular para traer esta iniciativa si no habla con el alcalde.

Mire, yo hablo con los portavoces del Partido Popular, faltaría más que usted me diga a mí con quién tengo que hablar para traer una iniciativa política. ¿Con quién hablo? Pues con el presidente del Partido Popular en San Fernando, el señor Loaiza, que fue también diputado del Parlamento de Andalucía. Además, es de quien ha nacido esta idea. Esta es una idea del señor Loaiza, que lo planteó dentro del proyecto de su modelo de ciudad de San Fernando. Y al Partido Socialista lo que le da rabia es que no tienen ideas para San Fernando.

Y también está hablado con los presidentes locales, que en aquel entonces estaba en Tarifa, y con la actual candidata a la alcaldía, doña María González, que tiene, por supuesto, toda la representatividad del PP en Tarifa y el señor Loaiza en San Fernando.

Lo que yo no sé es cómo va a justificar la señora Maese, que el 26 de noviembre de 2010, en el pleno del Ayuntamiento votara a favor de la construcción de este centro en San Fernando, y ahora sea capaz aquí de votar que no. Eso usted se va a su pueblo, se va a San Fernando y usted lo explica, ahí en el PSOE San Fernando, que es capaz de votar que sí y que no.

Y es más, usted ya le dice a la alcaldesa, ya que usted va con tanto desparpajo y dice al Partido Popular con quién puede hablar y con quién no puede hablar, pues usted se va a San Fernando y le dice a la alcaldesa, la señora Cavada, que para qué ha ido a reunirse con el director general de Deporte, para crear un centro especializado de tecnificación de deportes en hockey hierba, cuando usted va a votar aquí que no. Usted lo explica, si es que está claro, que hay que decir, hay que impulsar con una idea política qué es lo que hacemos en el Parlamento, que es la falta de ideas políticas del modelo de ciudad de San Fernando que tiene el PSOE de San Fernando.

Queremos este centro deportivo en San Fernando, y ya la Junta Andalucía, el Gobierno sabrá los pasos que tiene que dar, y con las reuniones, claro.

Y claro que desde el PP de San Fernando se ha hablado con los clubes deportivos y con los deportistas, pero si esta es una idea que nació en el año 2010 del PP de San Fernando. Lo que pasa es que ahora se trae aquí, al Parlamento Andalucía, lo vuelvo a traer de nuevo, porque ocho años después, en el caso de San Fernando, y nueve años después del caso de Tarifa, la Junta Andalucía no ha hecho nada.

Es que esto es el retrato de lo que es el Partido Socialista en Andalucía, y lo vuelvo a reiterar, que firma convenios que no hace, que se le tenía que caer la cara de vergüenza a la portavoz del Partido Socialista que firmara la Consejería de Turismo un convenio con el Ayuntamiento de Tarifa, que era del PSOE por aquella época, y lo deja tirado y no construye un centro, siendo Tarifa Capital Mundial del Surf y de los deportes de viento.

Y traigo aquí para que se haga, y dice que no. Y el de hockey, que vota usted que sí o que insta a la Junta de Andalucía que lo haga, que también se instó a su vez a la Diputación de Cádiz en esa propuesta que usted votó a favor, también gobernaba la Diputación de Cádiz por aquel entonces, y votó que sí. ¿Y ahora me dice que no? Desde luego, que la soltura y la frescura en los debates políticos la tiene la señora Maese.

Por tanto, solicito que se apruebe, por unanimidad, la construcción de estos dos centros y, sobre todo, lo que sí solicito a la Junta de Andalucía, a los pocos meses de gobierno del Partido Socialista que le queda actualmente, que se pongan en marcha los trámites necesarios para la construcción de estos dos centros que, desde luego, que cuando gobierne el Partido Popular en la Junta Andalucía será una realidad.

Muchísimas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Tiene que entender esa Presidencia que no admite usted las dos enmiendas de Ciudadanos, ¿no?

*[Intervención no registrada.]*

Muy bien.

Muchas gracias.

## 10-18/PNLC-000250. Proposición no de ley relativa a Plan Renove para la hostelería en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con el orden del día.

La siguiente proposición no de ley también es del Partido Popular, relativa al Plan Renove para la hostelería de Andalucía.

Y para ello tiene la palabra la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Y, antes de comenzar con el debate de la proposición no de ley, lo primero es agradecer a la Consejería de Turismo y Deporte que los últimos premios de la Gala del Turismo se hayan celebrado en mi ciudad, en Córdoba, en el Alcázar de los Reyes Cristianos. De paso vuelvo a darles la enhorabuena a todos los premiados, especialmente se la quiero dar desde aquí, desde el Parlamento, a la familia de Pepe García Marín por su enorme aportación a la gastronomía cordobesa con sus restaurantes, entre ellos el famoso Caballo Rojo, que imagino que todos conocen. Y también trasladarle la enhorabuena al equipo de la Consejería de Turismo y Deporte porque sinceramente fue una gran gala y creo que lo pasamos todos los que asistimos muy bien, y especialmente los premiados por ese reconocimiento.

Bueno, ya de lleno nos metemos en el debate de la proposición no de ley. Yo creo que voy a decir unas cuantas obviedades.

Lo primero es que los turistas no caen del cielo, eso es una obviedad que ya sabemos, pero a mí me gusta decirlo, me gusta repetirlo para situarnos en la realidad de la calle y, sobre todo, para ponernos en la piel de quienes saben mucho que todos nosotros, mucho mejor que los que estamos aquí, lo que cuesta llenar un establecimiento de turistas, lo que cuesta que se vayan satisfechos, lo que cuesta que vuelvan y lo que cuesta que vengan muchos más para poder hacer rentable su negocio. Por eso, señorías, les repito, y perdonen si soy reiterativa, los turistas no nos caen del cielo.

Lo que sí nos ha caído del cielo, a Dios gracias, es la climatología, a la cual, bueno, también le tenemos que agradecer el magnífico mes de septiembre, y turístico, con el que vamos a cerrar, le tenemos que agradecer a..., evidentemente, no a nosotros pero sí, a Dios gracias, pues el paisaje, el entorno natural, incluso la ubicación, y eso también es una obviedad.

Ahora bien, lo que sí nos toca a nosotros es la conservación, el mantenimiento y hacer productivo lo que tenemos o, por lo menos, ayudar a hacer productivo a aquellos que sí se empeñan en hacer productivo con su esfuerzo, su empeño y con su patrimonio, con su trabajo, la industria turística, los establecimientos turísticos, y con ello están, desde luego, contribuyendo enormemente a que esta comunidad autónoma haya salido a flote, siga saliendo a flote y cree empleo, mucho empleo, de la mano de la industria turística.

Y eso es lo que nosotros pretendemos en esta proposición no de ley, lo que pretendemos es ayudar a los pequeños y medianos empresarios turísticos de Andalucía, a ellos, que son los que están creando, insisto, empleo, a que sigan creando empleo y, sobre todo, que puedan emplear a muchas personas, a muchos más andaluces, y en mejores condiciones, gracias al mantenimiento y al crecimiento de la industria turística. Ayudar a quienes con sus impuestos están contribuyendo también a mejorar nuestra tierra, porque estoy hablando de establecimientos que están contribuyendo con sus impuestos a enriquecer nuestra tierra y sobre todo a sufragar los gastos que tenemos todos los andaluces, incluidos, por supuesto, los de ellos.

Y alguno pensará, porque creo que alguna vez lo he oído, que cómo vamos a ayudar a quienes se supone que les va tan bien, si el turismo va viento en popa, cómo vamos a ayudar a los empresarios turísticos, con lo bien que va el turismo, con la cantidad de turistas que vienen, etcétera. Pues el que piense esto —y lo digo aquí, en la comisión— que se ponga delante del toro. Es una expresión que lo pone y lo deja bien claro, quien piense que esto está hecho y que es muy fácil y que va muy bien, primero que se ponga en la piel de la persona o los empresarios o el sector y después que hable, porque si no se ponen nunca, o no se van a poner nunca, pues ya le digo yo que ni es tan fácil ni es tan rentable ni todos los días..., ya quisiera yo, o ya quisiéramos todos que entren turistas por la puerta de los establecimientos, que no entran todos los días. Como no todos los empresarios son iguales, hay empresarios grandes, medianos, pequeños, y no todos tienen detrás un gran banco o solvencia o patrimonio para poder seguir tirando del carro. Pero es que ese carro, que lleva dentro muchas cosas, lo más importante que tiene dentro es empleo, que parece que a veces se nos olvida lo más importante.

Así que yo, además de ahora añadir la propuesta y definirla con más rotundidad y con más claridad, sí quiero decir que, en lugar de pasearse la señora Díaz por Andalucía presumiendo de lo bien que vamos —que no digo yo que no lo haga, pero que no sea eso lo único que haga—, vayamos al mismo tiempo abriendo las puertas y ayudando a quienes mantienen estos buenos datos y resultados para poder seguir dando la calidad que buscan los turistas en destino, para que cuando los turistas comparen con cualquier otro destino del mundo, porque siempre se compara y cada vez se compara más, es más fácil comparar, meterse en redes sociales y poder comparar un destino con otro, ver alojamientos por todos lados, por dentro y por fuera, efectivamente, hacer un chequeo antes de decidirse dónde viene un turista a pasar sus vacaciones. Bueno, pues cuando hagan esa comparación los turistas, que siempre, siempre gane Andalucía y elijan nuestra tierra. Y para ello, señorías, en lugar de pasearse y simplemente apuntarse los éxitos de los buenos resultados turísticos de Andalucía, lo que tiene que hacerse es ayudar a las empresas privadas a poder mantener, invertir y mejorar sus establecimientos, sobre todo los pequeños y medianos empresarios, los emprendedores, que no tienen recursos, como otras grandes cadenas que a lo mejor tienen facilidad para hacerlo, pero no nos referimos a las grandes cadenas, especialmente a los empresarios más pequeños.

¿Y por qué digo que se haga lo que no se ha hecho? Porque el resumen de su gestión en esta legislatura es bochornoso, es escandaloso. El resumen del presupuesto, la escandalosa gestión que han hecho del presupuesto, especialmente para las ayudas que estaban planteadas en el presupuesto a empresas privadas es escandaloso. En 2015, señorías, presupuestaron 8,1 millones de euros y solo se ha ejecutado 1,3, es decir, el 18,8% del presupuesto. En 2016 bajan la cifra para las ayudas a estas empresas privadas a 5,4 millones, ¿y sabe usted qué ejecutaron? Pues 138.000 euros, 138.000 euros, el 2,5% del presupuesto. En 2017,

como bailan las cifras y les da igual poner lo que pongan porque nunca lo cumplen, les da igual subir a ocho otra vez que a nueve..., bueno, pues en 2017 dicen, venga, de cinco vamos a pasar a ocho millones para las empresas privadas. Plasman en el presupuesto ocho millones de euros y solo han pagado 701.108 euros de este presupuesto de ocho millones de euros.

Señorías, en tres años, solamente 2015, 2016 y 2017, de los 21,6 millones de euros presupuestados para las ayudas a las empresas privadas han ejecutado solo 4,9 millones de euros. ¿No se sonrojan? ¿No les da vergüenza? ¿Y que esto haya estado apoyado por Ciudadanos también durante esta gestión, que forman parte ya de ella, señorías?

En 2018 se apuntan un nuevo tanto, para volver a seguir engañando, en este caso, al sector privado turístico de Andalucía, y dicen, venga, vamos a poner 9,1 millones de euros en el presupuesto —y voy acabando—. Ponen 9,1 millones de euros y resulta que solo ejecutan 588.000 euros, el 6,4%. Señorías, por favor.

Por lo tanto... Y si me paso en el tiempo, señor presidente, luego recorto en la segunda intervención, si me lo permite, ¿vale?

Entonces, ¿qué es lo que han hecho? Pues una pésima gestión, pero ojo, una pésima gestión en años de bonanza económica, porque esto ha sido en los tiempos buenos, de 2015 para acá. No he metido lo que no han hecho —y cuando no se puede, no se puede— en épocas de crisis, pero han sido épocas de bonanza.

Por lo tanto, nosotros lo que pretendemos con esta proposición no de ley es que con este Plan Renove para la hostelería en Andalucía, un Plan Renove que permita ayudar a los empresarios que no pueden y necesitan mejorar sus instalaciones, con ayudas y subvenciones, por una cuantía de 10 millones de euros..., que ese Plan Renove cuente con estos 10 millones de euros y de ahí puedan obtener subvenciones desde el 25% al 50%, en función de su situación económica, en función de la inversión que vayan a realizar, para estos establecimientos independientes, pequeñas y medianas empresas, que puedan mejorar sus instalaciones. Y me refiero a todas las instalaciones, fíjense, me refiero por supuesto a modernizar sus instalaciones, al equipamiento, mobiliario, informático, textil, maquinaria industrial, climatología, edificios... En fin, una serie de inversiones que son grandes y que no se pueden realizar, y se van quedando obsoletos algunos de estos pequeños establecimientos, que tienen que competir con muchos destinos, con muchos establecimientos, con muchas viviendas turísticas y no tienen dinero suficiente para hacer sus inversiones. Y se trata de una ayuda, no de que se le haga la inversión completa, faltaría más.

Ahora bien, no quiero oír, no me gustaría oír, lo digo de verdad, a más personas diciendo —porque lo hemos dicho todos y estamos de acuerdo— que hay que mejorar la calidad del trabajo de las camareras de piso y las limpiadoras de los hoteles, que hay que mejorarlo y facilitarles la labor, sin que nadie piense en ayudar a esos empresarios a cambiar las camas, por ejemplo, y poner las camas que se elevan, que son tremendamente cómodas y no dañan la espalda de las camareras de piso, pero son muy caras; en cambiarle los carritos de..., los carros de lencería, que pesan mucho y que son muy viejos y que, evidentemente, se cambian por otros más ligeros y eso ayuda mucho a desarrollar el trabajo de las camareras de piso y de las limpiadoras; o quitar moquetas, y un sinfín de inversiones que, con ayudas, estos pequeños empresarios podían realizarlas, y les aseguro que no solo mejorarían la calidad del producto de cara al turista, sino también la calidad del trabajo de nuestras camareras.

Y nuestra proposición no de ley lo que pretende es esa inversión, ese plan renove de 10 millones de euros. Y luego, por supuesto, dos obviedades que, a la vista de los resultados, he tenido que meter como puntos de acuerdo. Una de ellas es que se cumpla con el objetivo que plantean los presupuestos; es decir, que cuando se plasma un presupuesto, se ejecute al cien por cien en materia turística. Y también que, una vez que se apruebe esta proposición no de ley, si el resto de portavoces lo votan a favor, que por favor, que se ponga en marcha para que se meta en el presupuesto del 2019.

Nada más, y muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón. Recordarle que le queda a usted un minuto para...

Señorías, vamos a continuar con el orden del día.

Y tiene el señor Funes la palabra.

## El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Lógicamente, hablar de turismo en Andalucía es un motivo para sentirse orgulloso. Nunca me dolerán prendas reconocer el trabajo que se ha hecho y el éxito del turismo en Andalucía. Eso no quita que busquemos mejorar; siempre hay margen para la mejora, para la mejora de la calidad, para la mejora del rendimiento que supone el turismo en Andalucía, para la mejora de la sostenibilidad. Pero hay que reconocer que un sector que proporciona el 13% del PIB es un elemento clave que nos debe hacer sentirnos satisfechos, ¿no?, al menos en ese en ese rendimiento.

Es verdad que es un sector muy..., que puede fluctuar, que tiene un difícil equilibrio, que hay que estar al tanto de la situación geopolítica, de las crisis que periódicamente se van sucediendo, de los conflictos que se van despertando por muchas partes del mundo, y en zonas que son..., que compiten directamente con Andalucía. Y es verdad que mantenerse en la élite supone no conformarse, supone estar permanentemente estableciendo medidas para mejorar y para que no nos quiten de ese pódium en el que Andalucía, pues, está y nos gustaría que permaneciera durante mucho tiempo. Y un elemento fundamental es la hostelería. Los que tenemos que buscar periódicamente hoteles —yo en Sevilla, por ejemplo— lo notamos, ¿eh?: como se te olvide reservar en el hotel, pues tienes que volverte loco buscando habitación; claro, ya con precios, además, astronómicos, porque te quedas sin poder pasar la noche. Por lo tanto, eso es motivo de satisfacción. Pero es verdad que no hay que bajar la guardia y no hay..., y se puede ayudar a quienes son también parte importante, y el sector hotelero es uno de los más significativos en el turismo. Por tanto, apoyar al sector de alguna forma, nosotros no lo vemos mal.

Ahora bien, hemos presentado algunas..., un par de enmiendas. Al punto 1, en lugar de «Implantar un plan renove por 10 millones de euros», le preguntaría a la señora Alarcón que bajo qué criterio ha establecido una cantidad determinada. ¿Por qué no 12, porque no 8, por qué no 5? No sabemos si ha hecho un estudio de mercado para ver cuáles pueden ser las necesidades del sector que motiven esa petición expresa de

una de una cantidad. Y después, hemos hecho..., hemos puesto expresamente —aunque quizá después me pueda decir la señora Alarcón que viene en el espíritu de la propuesta—, que sea con concurrencia competitiva. Es decir, no puede haber apoyo para todo el sector hotelero. Habrá que ver número de trabajadores, habrá que ver situación de ese establecimiento en concreto, para que la Administración pueda ayudar. No sé si está recogido en el espíritu; sí habla de determinadas..., «en función —dice— de la situación económica del establecimiento». Pero, en fin, podíamos entender que todos se van a acoger, graduando las situaciones de cada cual, ¿no? Pero queríamos que quedase expresamente recogido que sea en concurrencia competitiva, para la que unos podrán beneficiarse —un 25, 30—, y otros quizá no les corresponda beneficiarse, porque disponen de una..., tienen disponibilidad presupuestaria suficiente, de beneficio suficiente, para poder renovarse por sí mismos; ayudar a los que más lo necesitan y dejar que los que más fuerza tienen pues lo hagan por sí mismos, ¿no?

No apoyamos el segundo punto; pedimos que se elimine, porque el segundo punto ya lo tenemos recogido en el primero. Decimos que se prevea en los presupuestos para 2019. Por lo tanto, entendemos que sería redundante decir «que se apruebe para... —no sé dónde tengo aquí la propuesta—, antes de la finalización del presente año, para que se implante y lleve a cabo la temporada...». Bueno, ya viene, a nuestro juicio, esa petición, que aparece en el punto 2, nosotros las presentamos en el 1.

Y el punto 3 es una obviedad, como ha indicado también la señora Alarcón. Hay que pedirle un presupuesto..., hay que pedirle a un gobierno que ese presupuesto que ha fijado por ley pues se implemente y se lleve a cabo.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señor Moscoso, por el Grupo de Podemos.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros compartimos la exposición de motivos de esta iniciativa, a pesar de que se exponen algunos argumentos que consideramos fuera de lugar, ¿no?, cuando se habla de que el cambio de Gobierno de la nación podría haber influido a peor en la llegada de turistas a Andalucía, cuando la cifra de turistas de este año, desde luego, creo que no se puede decir que se haya vivido esa situación. Pero, por lo demás, compartimos que hay que seguir planificando las políticas turísticas, que hay que seguir previendo nuevas actuaciones que garanticen más calidad del servicio, mejoren la oferta de infraestructuras y más formación del sector profesional. Hasta ahí, bien. Y dicho esto, ciñéndonos a los puntos, nosotros apoyaríamos las tres medidas, siempre y cuando se planteen de otra forma diferente a como están planteadas en esta iniciativa.

En relación al primer punto, nuestras observaciones están muy relacionadas con la exposición del ponente precedente, del Grupo Ciudadanos, ¿no? Y es que nuestra opinión..., pero van un poco más allá, porque

nuestra opinión es que esas ayudas se deberían de dirigir fundamentalmente a pymes y a autónomos de empresas del sector de la hostelería —especialmente, las que cuenten con menos de 50 empleados, que son las que menos recursos tienen y las que más distribución de la riqueza hacen entre sus empleados—, y no incluir en esas órdenes a las grandes cadenas hoteleras, que, además, suelen tener su sede fiscal fuera de Andalucía. Y, además, tampoco a aquellas empresas..., creo que esto es coherente con nuestros planteamientos a lo largo de esta legislatura, pues que hayan sido sancionadas por delitos contra la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras por la Inspección de Trabajo o, al menos, en los últimos años. Entendemos que no podemos premiar con los recursos de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía, que pagan sus impuestos, pues a aquellas empresas que prefieren tener su fiscalidad en Luxemburgo, en Irlanda o en Panamá. Y no podemos tampoco conceder ayudas procedentes de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía, que pagan sus impuestos, a aquellas empresas que no tienen una política de responsabilidad social de empresa, o que contratan en una situación de precariedad a sus trabajadores y trabajadoras, y ni siquiera cumplen los convenios colectivos. Creo que la Administración pública andaluza ha de marcar la senda de la ejemplaridad, y mala ejemplaridad, digamos, marcaría si trata por igual a las empresas que lo hacen bien con respecto a las empresas que no lo hacen bien.

Con lo cual, nosotros plantearíamos una *in voce* al punto 1, en la que se incorporen esas cuestiones, ¿no?: que estén dirigidas a pymes y a autónomos, que se planteen en competencia competitiva, que no hayan sido objeto de sanciones o infracciones por daños contra la seguridad y la salud de los trabajadores, según la Inspección de Trabajo.

Y en lo que atañe al punto 2, lo que propone, si no entiendo mal, es modificar la Ley de Presupuestos 2018, en el mes de octubre, en una cartera, la de Turismo y Deporte, que ya de por sí tiene escaso presupuesto asignado. Creo que sería más apropiado, de forma sensata, creo que es algo sensato, plantearlo de cara a 2019. Y además, necesitaríamos que se nos explicase si esa cantidad o cualquier otra cantidad que se asignase a este plan renove, ¿a qué se le iba a quitar?, ¿a qué servicio de la Administración andaluza se le iba a quitar?

Y, en cuanto al punto tres, totalmente de acuerdo ¿no?, nada que objetar. Los presupuestos sean cuales fueren, bien aplicados, eso sí, pues han de ejecutarse siempre, a no ser que se produzca un cambio en la política o la coyuntura que obligue a lo contrario por alguna razón.

Eso es todo. Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Seguidamente el Grupo Socialista. Para ello tiene la palabra la señora Velasco.

## La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, esta PNL que nos presenta hoy el Grupo Popular, entiendo, viene a sumarse a las convocatorias, a los incentivos que ya, desde esta Consejería de Turismo y Deporte, se están llevando a cabo para las pymes, micropymes y emprendedores, precisamente para su renovación y mejora de la competitividad. Esa es la apuesta que hace el Gobierno socialista de Susana Díaz por mucho que a la señora Alarcón le moleste, porque considera que el turismo es un eje fundamental para la economía andaluza.

Y miren, sí, yo sí les voy a hablar de esos buenos resultados de los que nosotros nos sentimos profundamente orgullosos, pues sí, porque son buenos para Andalucía.

Mire, hemos registrado el mayor aumento de ocupados en el sector turístico en estos meses de verano. Con un crecimiento de un 5,1% hemos conseguido que, por primera vez, todos los convenios colectivos de la hostelería de las provincias andaluzas estén aprobados por encima, incluso, de lo pactado con los sindicatos y la patronal. Estos buenos resultados, esto que se hace realidad, tenemos que agradecerse —¿no, señora Alarcón?— a la climatología, sino al trabajo, al trabajo que viene haciendo el Gobierno de Andalucía.

Por tanto, las acciones y las medidas que se están llevando a cabo van en el sentido correcto. Hay que seguir trabajando, claro que sí, aunque ustedes pues les moleste que se les diga. Incentivos, medidas y ayudas que podían haber sido muchas más, si esta tierra hubiera tenido la financiación que nos correspondía, y la que su Gobierno nos negó, exactamente, claro que sí.

Así que, señorías del Partido Popular, ustedes eso lo saben muy bien, siete años en los que el Gobierno de Mariano Rajoy no le ha dado a esta tierra lo que le pertenece, porque no ha trabajado nunca por los intereses de los andaluces y andaluzas, y ha sido este gobierno el que ha priorizado, como no podía ser de otra manera, casi a pulmón, las ayudas a autónomos, empresarios y emprendedores, entendiéndolo que son fundamentales para el desarrollo económico de nuestra tierra.

Durante este 2018, han sido tres las líneas de convocatorias de órdenes, convocatorias, como digo, para la innovación de las pymes de los destinos turísticos pioneros del litoral andaluz, de un importe de más de tres millones de euros para impulsar la innovación y la modernización de las pymes, micropymes y autónomos. Subvenciones fundamentales en un momento como el actual, en el que el mercado turístico se caracteriza por la digitalización, y las empresas deben trabajar mucho más para hacer competitivas y para adaptarse a ese entorno y, como digo, poder competir. Y en muchas ocasiones, la financiación puede alcanzar hasta el 100% de las iniciativas.

Como conceptos subvencionables, se lo comento, figuran: la implantación de nuevas tecnologías, el desarrollo de servicios turísticos innovadores o el diseño de productos basados en las TIC, entre otros. Líneas que están dirigidas al tejido empresarial turístico que conforman pequeñas empresas, autónomos y emprendedores, y que se componen a su vez de dos modalidades diferentes que conocemos todos. Por un lado, las que están destinadas al crecimiento o consolidación de las empresas turísticas, la conocida como Pymetur; y por otro lado, la orientada a la creación de nuevas empresas turísticas, que es la conocida como Empreitur.

El año pasado se pusieron en marcha por primera vez estas convocatorias, y la verdad es que se revelaron como una herramienta bastante útil para reforzar la competitividad de las pymes turísticas andaluzas y para mejorarlas. El acceso a la financiación de las iniciativas emprendedoras que nacen en Andalucía y que están destinadas, como digo, a la creación, a la construcción y puesta en marcha de una empresa o actividad turística, dándole esas posibilidades a esos emprendedores nuevos; a la mejora y a la modernización de

establecimientos de alojamientos turísticos; a la reforma de viviendas de alojamiento rural para la transformación de las mismas en establecimientos de alojamientos turísticos rurales, a la creación y a la modernización de establecimientos relacionados con los segmentos emergentes. La cuantía de los fondos que destinamos, que este Gobierno destina a estas líneas, como digo, y quiero repetir, asciende a más de tres millones de euros. Cantidades que son muy importantes, bastante considerables, y a los que pocos emprendedores de este país, fuera de Andalucía, de nuestra comunidad, pueden acceder. Esto hace que este Gobierno socialista apoye a los autónomos, a las pymes, porque entienden que constituyen ese grueso del tejido empresarial turístico de Andalucía tan importante, y porque tienen esa sensibilidad, porque saben que necesitan el apoyo del Gobierno.

Si miramos, y vuelvo a recordar los últimos datos registrados en agosto, los contratos indefinidos en hostelería, se han incrementado en un 72%, yo creo que es una buena iniciativa para el empleo. El Gobierno andaluz ha incentivado la creación de empleo fijo con 74 millones de euros, eso hace el Gobierno de Susana Díaz, esa sensibilidad es la que tiene nuestra presidenta para autónomos, pymes, micropymes.

Por tanto, tenemos líneas de incentivos que son muy útiles y eficaces, y los resultados nos avalan para fortalecer, como también usted hablaba, esa competitividad del sector turístico en el que nosotros estamos al alza, porque somos conscientes de lo importante que es para nuestra economía. La calidad del destino de Andalucía, el facilitar la creación de nuevos productos que diversifiquen la oferta y dando también oportunidades a los actores y a los territorios que tienen potencial y que tienen margen de crecimiento.

En este sentido, pues, quería decirle que entendemos que esta iniciativa que usted nos presenta aquí hoy viene a sumarse a las iniciativas que ya la Consejería de Turismo y Deporte tiene puestas en marcha.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Ahora tiene la palabra, para finalizar el debate de esta proposición no de ley, la señora portavoz del Grupo Popular, la señora Alarcón.

Recordarle que tiene usted que pronunciarse sobre las enmiendas presentadas por escrito, por el..., registradas por el Grupo de Ciudadanos. Supresión del punto dos, modificación del punto uno y la enmienda *in voce* que no sé si se la habrá trasladado el portavoz de Podemos a usted por si..., al aceptar, tiene usted que pronunciarse sobre ella.

## La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Con mucha brevedad, como se parecen la enmienda que hace Ciudadanos y la de Podemos, pero nos parece más completa..., aunque reflejan lo que es obvio y lo que pensamos, porque además se ha dicho en varias comisiones y en varias otras proposiciones no de ley que se han aprobado al respecto, y nosotros la

hemos aprobado a favor, aceptaría la que me hace al punto uno de Podemos, que viene a decir prácticamente lo mismo que Ciudadanos, solo que creo que la completa algo más.

Por lo tanto, queda aceptada. Nos da igual la fórmula que sea, la que el Gobierno que es saliente, cuando se produzcan las elecciones, no sabemos cuándo, la que el Gobierno saliente decida, pero que ayude al sector y, especialmente..., y además, así le digo al señor Moscoso por corregirle, que he sido yo la que he dicho que no se trata de ayudas a grandes cadenas, ni a cadenas hoteleras, viene reflejado en la proposición no de ley, la ayuda es para los pequeños establecimientos, a los pequeños empresarios, que se las ven y se las desean para poder poner a punto sus empresas, y para ellos es esta ayuda.

El punto dos, lo quiero dejar tal y como está, porque aunque, es verdad, que estamos ya en la legislatura agotadísima y, además, no sabemos ni cuándo vamos a tener elecciones, si anticipadas o no, pero es importantísimo que se refleje ahora en el..., aunque haya un cambio en las cuentas, claro que sí, se puede hacer. ¿De dónde lo sacarían? Pues, fíjese usted, de cada uno de los..., falta de ejecución que hay en cada uno de los presupuestos de cada una de las consejerías de la Junta de Andalucía.

No han ejecutado nada o prácticamente nada, o muy poco, y la mayoría de las consejerías, empezando por la nuestra, la de Turismo y Deporte, pues hay ahí un cajón de sastre donde no se ejecuta el presupuesto, que se saque de ahí y se destine realmente..., se ponga por escrito para que en la época de temporada baja, que es cuando se pueden planificar estas inversiones, los empresarios puedan planificar, puedan ver con qué ayudas van a contar y se lancen, se lancen a mejorar sus establecimientos.

Y el punto tres es una obviedad, pero por desgracia también es una obviedad que en esta comunidad autónoma el peor dato de ejecución presupuestaria lo tiene Susana Díaz. Y como es tan obvio, hay que poner por escrito y comprometer e intentar comprometer nuevamente que se cumpla el presupuesto. Por lo tanto, lo mantenemos tal y como está.

Y a la señoría, a la señora portavoz del Partido Socialista y ya acabo, no me ha quedado claro si lo apoya o no, me gustaría saber qué es lo que al final ha dicho. Creo que no ha presentado ninguna enmienda, pero tampoco sé si aprueba la propuesta, ahora lo veremos en las votaciones. Y sí le digo una cosa, señoría portavoz del Partido Socialista, que Susana Díaz le dé un ultimátum, como ha hecho el señor Torra a Pedro Sánchez...

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Alarcón.

**La señora ALARCÓN MAÑAS**

—... y que le pida la financiación de los cuatro mil millones de euros que no ha dado...

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—¿No dice usted que no se ha podido invertir dinero en Andalucía...?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón. Tiene usted que terminar.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Termino enseguida, termino enseguida.

¿No ha dicho que no pone dinero porque es que no le viene del Gobierno central el dinero, y la financiación del Gobierno ha fallado a Andalucía? Que se lo pida ahora a Pedro Sánchez, que le dé un ultimátum, como ha hecho el señor Torra a Pedro Sánchez: o me das 4.000 millones de euros o aquí vamos a dejar de caernos bien —entre comillas—.

Por lo tanto, que empiece a pedir el dinero y a reclamar el dinero para Andalucía que ha reclamado todo el tiempo que ha estado Mariano Rajoy en el Partido Popular en el Gobierno.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Y ya acabo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No. Tiene que terminar, ¿eh?

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Y ya acabo. Inmediatamente.

Y, por lo tanto, que ejecute los 9,1 millones de euros que ha previsto en 2018, en el presupuesto de 2018, de los cuales, solo ha invertido 500.000 euros, el 6,4% del presupuesto.

Tiene motivos para sonrojarse, insisto.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 607

X LEGISLATURA

4 de octubre de 2018

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Bueno, entiendo entonces que no acepta usted las enmiendas de Ciudadanos y entiendo que solamente de las *in voce* acepta usted..., la enmienda *in voce* al punto 1, realizada por Podemos.

Entonces, el portavoz de Podemos, traiga usted para acá la enmienda *in voce*, por escrito, a la Mesa.

---

## 10-18/PNLC-000278. Proposición no de ley relativa a equiparación salarial entre hombres y mujeres deportistas profesionales en Andalucía

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con el orden del día, la siguiente proposición no de ley, del Grupo de Podemos, en este caso, relativa a equiparación salarial entre hombres y mujeres deportivas profesionales en Andalucía.

Y para ello tiene la palabra el señor portavoz del Grupo de Podemos, el señor Moscoso.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy traigo a esta Comisión de Deporte una iniciativa, que se suma al elenco de propuestas que hemos venido aportando desde Podemos Andalucía a lo largo de esta legislatura, con el objeto de, sobre todo, generar masa crítica y opinión pública en torno a las desigualdades de género que, aún en el siglo XXI, siguen padeciéndose en el ámbito del deporte.

Hace un año que se debatió en la Comisión de la Radiotelevisión andaluza nuestra propuesta para lograr la equidad real en la presencia del deporte femenino en la Carta de Servicio de Canal Sur, y, a día de hoy, seguimos esperando que ello sea una realidad, después de que el director de la Radiotelevisión andaluza nos expresara, en sesión de control, que no podemos, o no se podría, forzar a los andaluces a que vieran más deporte femenino si no lo demandaban. Una respuesta que deja mucho que desear, sobre todo porque es muy contrario a las recomendaciones del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Hace un año también que, en esta sede, transmitimos al señor consejero de Turismo y Deporte la necesidad de acabar con la fetichización del cuerpo de la mujer en los pódiums de los eventos deportivos que se encontraran financiados por la Junta de Andalucía, algo que recibió el señor Fernández con buen talante y con buena actitud; igualmente lo aplicó, lo comenzó a aplicar a través de la Administración andaluza.

Y hace unos meses que solicitamos, en esta misma comisión, pues que se adoptaran medidas para hacer frente a las cláusulas antiembarazo entre las mujer deportistas, en los equipos y clubes profesionales de Andalucía, a pesar de que la Administración andaluza no tiene, digamos, competencia directa en ese sentido, de lo que esperamos que, en el marco de sus competencias, en todo caso, y dentro de la capacidad que tiene de actuar, pues le resulte, lo aplique de hacer lo antes posible, pues puedan también asumirse, como digo, desde la Administración andaluza.

Todas esas iniciativas fueron aprobadas por unanimidad, con el apoyo mayoritario de esta comisión.

En esa misma línea, hoy traemos aquí a debate otro de los grandes problemas que ha venido padeciendo históricamente el deporte femenino, que es la desigualdad salarial entre sus deportistas profesionales féminas, con respecto a su homólogo hombre. Y es que la barrera de dificultad en que encuentran las mujeres en el ámbito del deporte suele aumentar en grados entre aquellas que aspiran a dedicarse profesionalmente, a través de la competición reglada, destacando, además, pues que de la dificultad de ser madre, también la escasa retribución sa-

larial que perciben, que, de alguna forma, expulsa a quienes, pretendiendo hacer del deporte su profesión, pues no pueden porque les resulta inviable desde el punto de vista de la subsistencia económica.

Como pulso, cabe mencionar una encuesta, realizada el año pasado, del proyecto europeo [...], que busca dibujar la situación de la deportista del continente, y en el cual pues se reveló que, de las 116 futbolistas españolas que están en las categorías más altas, poco más de la mitad recibían algún tipo de retribución económica, y, de ellas, el 70% estaban sometidas a un pacto verbal, no a un contrato por escrito.

El citado estudio destapó la absoluta desprotección a la que están condenadas las jugadoras ante una lesión, una baja por maternidad o el impago por parte del equipo. Fíjense que solo 9 de las 116 encuestadas cotizaban a la Seguridad Social, ya que, entre las pocas que tenían contrato, la mayoría eran privados.

Desde mi grupo somos conscientes de que, en buena medida, la solución a este problema concreto del que estamos hablando hoy aquí depende más del Gobierno de la Nación que del Gobierno andaluz, porque es competencia el Gobierno estatal y no del autonómico regular las ligas profesionales y los convenios colectivos en el ámbito profesional, y por tanto el del deporte como otro más. Es decir, que uno de los principales problemas para el deporte profesional femenino es la inexistencia de convenios colectivos que establezcan un marco de contratación que garantice todos los derechos constitucionales.

Pese a esas competencias aludidas, que son expresamente estatales, hay que decir que también desde la Administración andaluza hay margen para actuar, y justamente por ese motivo traemos hoy aquí esta propuesta.

¿Y cómo se puede actuar desde la Administración andaluza a este respecto? Pues bien, entre otras actuaciones, proponemos impulsar, sobre todo, campañas de apoyo, de concienciación, en federaciones deportivas, para promover la contratación y la firma de convenios colectivos entre mujeres y equipos femenino-deportivos profesionales; la incorporación de incentivos a las distintas órdenes de subvenciones en la consejería con competencia en deporte, en todas las órdenes, para lograr la discriminación positiva de las mujeres deportistas profesionales —es verdad que hemos traído ya iniciativas a principios de la legislatura, en este sentido específico—, así como reclamar a los clubes deportivos profesionales pues la equiparación salarial entre hombres y mujeres deportistas y, en todo caso, exigirles pues que garanticen un salario mínimo a las deportistas profesionales. Yo recuerdo, ya hace muchos años —hace más de diez años—, en algunos de los trabajos de final de carrera, en el grado de Ciencias del Deporte, que tenía alumnas que eran deportistas profesionales de primera división del fútbol, de equipos de aquí, de esta ciudad, del Sevilla y del Betis, que me hablaban de que su salario, aparte de no tener un contrato, era de 300 euros al mes. Fíjense qué expectativas profesionales se pueden generar entre deportistas mujeres de primera división, en fútbol, que estén con salarios de 300 euros al mes, ¿no?, y qué contraste tan grande con respecto a sus homólogos masculinos en los mismos clubes de fútbol, donde el salario mínimo oscila entre 200.000 o 300.000 euros al año. En fin, esperamos que esta iniciativa pueda contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, y si tienen alguna duda, pues se la aclararé en el segundo turno.

Muchas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Moscoso.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

La lucha por la igualdad entre hombres y mujeres tiene que llevarse a todos los campos, y también al campo deportivo, donde además se da la enorme paradoja de unos resultados fantásticos, con un apoyo deficiente, o al menos un apoyo muy distante del que se le da a la rama, digamos, masculina, ¿no?, en el deporte, como en tantas otras cosas.

Pero el caso español, como indica la propia exposición de motivos, no es un caso singular, parece una constante, y cita —desconocía el dato, y se lo pido prestado al portavoz, al señor Moscoso—..., habla de la lista Forbes, donde aparece una mujer entre los 100 deportistas con más ingresos, solamente ese dato ya es significativo.

Es verdad que, aquí, pues entran en juego los *sponsors*, que eso no depende realmente de las administraciones; no depende, de manera absoluta, pero sí depende de alguna forma; es decir, a nadie escapa que una mayor publicidad y que las leyes pueden también conducir a que el deporte femenino se mire con otros ojos y tenga una relevancia también distinta, basta descubrir cómo determinadas deportistas que han alcanzado hitos muy significativos, pues son tan reconocidas y están valoradas como los hombres. Por tanto, también, las administraciones, desde diversos ámbitos, pueden hacer mucho por lograr esa igualdad, que es una igualdad yo creo que corresponde al derecho; es decir, que es una cosa que hoy no tenemos argumentos para defender de ninguna forma.

Pero ahora, también, que contamos con estructuras muy masculinizadas en las propias federaciones y que esto será un asunto de largo recorrido, pero se van dando pasos, pero aún queda mucho.

El otro día estuve con el señor Moscoso, por cierto, y la señora Bustinduy en un foro de deportes, aquí, en Sevilla. Y en una de las mesas —a mí me llamó la atención, yo desconocía que eso se produjera con esa fuerza— había deportistas cualificadas, de altísimo nivel, que hablaban de que tenían apenas sesenta días cotizados. Me quedaba yo perplejo; sé que es un asunto, además, que no nos compete a nosotros, pero la enorme dificultad..., la enorme precariedad que vivían los deportistas, no hablo de promesas, hablo de deportistas consolidadas, ¿no?

Por eso, esta propuesta a nosotros nos parece, lógicamente, muy adecuada. Compartimos los puntos 1, 2 y 4.

En el punto tercero, le he hecho una enmienda, le he propuesto una enmienda al grupo proponente..., vamos a ver si la encuentro por aquí. En lugar de «reclamar» —es una cuestión de términos, ¿no?—, hablamos de «promover»; parece que «reclamar» es algo de cuando ya está asentado, cuando está ya en derecho, es decir, «eso me corresponde», pero aquí estamos hablando incluso de que tenemos que ir dando los pasos para que figure en derecho. Entonces, creíamos más adecuado el modificar el término «reclamar» por «promover». Y sí nos parece, sobre todo, muy, muy pertinente el establecimiento de ese salario mínimo en aquellos clubes que ya cuentan con el mismo en la rama masculina.

Y el punto 5..., pues encontramos ciertas dificultades. No es que no nos parezca adecuada la equiparación y demás. Yo hablaba el otro día con el señor Moscoso y le decía que a mí me parece el espíritu muy, muy adecuado, pero no sé si..., cómo alcanzar esto. Y, por otra parte, penalizar..., a mí gusta más incentivar, y ya viene en los puntos anteriores la apuesta de las administraciones para que se consiga esa igualdad y el

incentivo para aquellos clubes que apuesten, precisamente, por lograr esa igualdad entre hombres y mujeres. Le comentaba precisamente el término de..., eliminar o cambiar «penalizar», que no nos parecía el término más adecuado.

Y le hacía yo también una observación, digo, pero si es que la diferencia salarial en los clubes profesionales no solamente se produce entre hombres y mujeres, es que se produce también entre los propios hombres. Es decir, dentro de un equipo profesional, no es igual el salario entre todos los deportistas que componen un determinado club. Ya sabemos que en este asunto pues entran en juego los *sponsors*, la venta de entradas, es decir, una serie de parámetros que van más allá de..., y que, entiendo yo, justifican pues que se produzcan esas diferencias.

Por tanto, no es que nos parezca inadecuado luchar o perseguir esa equidad, sino que el modo de articularlo pues me parecía..., no estábamos..., no nos parecía la mejor forma, tal y como estaba propuesta. Esa era la objeción que yo le presentaba al señor Moscoso.

Por lo demás, en gran medida, me parece que es una lucha que debemos hacer las administraciones para intentar que esas diferencias abismales entre los hombres y las mujeres en el ejercicio del deporte se superen de una vez para siempre.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Seguidamente, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Romero.

### La señora ROMERO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, porque entendemos que hay que seguir llevando a cabo acciones para conseguir que la brecha de la desigualdad que existe entre mujeres y hombres en Andalucía sea cada vez menor.

La brecha salarial entre hombres y mujeres en Andalucía se sitúa, según el último informe de Comisiones Obreras en Andalucía, en 3.853 euros, y hay sectores en los que esta brecha alcanza los 12.572 euros. En el ámbito del deporte profesional, según me comentan las propias deportistas profesionales, la brecha salarial es aún mayor: supera los 12.000 euros aquí, en Andalucía. Por eso vamos a apoyar esta propuesta, porque entendemos que en este ámbito tan masculinizado aún, sobre todo —y ya lo ha comentado el proponente de la iniciativa, en el seno de las propias federaciones deportivas—, hay que apostar de manera decidida y con fuerza, para hacer posible que sean cada vez más las mujeres que puedan dedicarse al deporte profesional, porque el número —también viene en la propuesta que ha presentado el compañero de Podemos— es irrisorio, y sobre todo, que la que dé el paso de dedicarse al deporte profesional, pueda hacerlo con las garantías de poder desarrollar en igualdad todos sus derechos. Ya debatimos aquí, en esta comisión —y el Partido

Popular apoyó— la eliminación de las cláusulas antiembarazo, que es, sin duda, un claro ejemplo de la discriminación que están sufriendo hoy las mujeres deportistas profesionales.

Por todo ello, porque entendemos, además, que desde el Gobierno andaluz se debe actuar con contundencia, poniendo en marcha no solamente medidas de acción positiva o de discriminación positiva, sino también vigilando y sancionando a aquellas entidades deportivas que claramente pongan de manifiesto que están discriminando a las mujeres deportistas. Como digo, por todo ello vamos a apoyar esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Ramírez.

## La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidente.

Bueno, yo, la verdad es que el título de la iniciativa, «Equiparación salarial entre hombres y mujeres deportistas profesionales en Andalucía», mi grupo lo compra perfectamente. Pero a mí me gustaría recordar que la semana pasada, en el Pleno del Parlamento, se aprobó una ley muy importante para Andalucía, como es la Ley de Igualdad. Y a mí me gustaría recordar que el partido del señor Moscoso, Podemos, votó en contra de esta ley. A mí me gustaría recordarlo, porque parece que aquí ahora venimos a descubrir algo que en Andalucía llevamos tiempo, mucho tiempo, trabajando. Y puedo hablar de esta ley, pero también me gustaría hablar de la Ley del Deporte, aprobada en esta legislatura, una ley con un capítulo que es destinado a hablar de la igualdad entre hombres y mujeres en el deporte. Es decir, una ley de la que los socialistas nos sentimos profundamente orgullosos, porque viene a poner el punto donde tiene que ponerlo, que es en la igualdad, que todos aquí nos llenamos la boca de hablar de igualdad, pero cuando realmente tenemos que apretar el botón para dar al paraguas, el paraguas legislativo, para que no exista discriminación entre hombres y mujeres en Andalucía, a algunos nos cuesta apretar el botón, y esto yo creo que es importante recordarlo.

Igual que es importante recordar que la señora Romero se da golpes de pecho defendiendo la igualdad, pero no he escuchado ningún tipo de reacción ante las declaraciones —que no sé cómo decirlas, no sé cómo condenar, de repulsa ni condena—, contra las declaraciones de su compañero, el señor Óscar Medina, alcalde del municipio de Torrox; unas declaraciones que no las voy a retransmitir aquí, porque seguro que todas sus señorías se han hecho eco, puesto que ha sido la noticia estrella de estos dos días, y no he escuchado reacciones por parte del Partido Popular con respecto a unas declaraciones tan duras y tan fuertes.

Entrando en materia, yo creo que esta iniciativa es importante. Debatimos recientemente, no hace mucho, otra similar con respecto a las cláusulas antiembarazo. Nosotros estamos de acuerdo, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo en eliminar la discriminación? Es más, si es que la discriminación salarial es una cifra, son unos datos que nos tienen que avergonzar, como representantes públicos, pero además, como ciudadanos, que vemos las cifras cada año y nos tenemos que alarmar. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en eliminar

esta discriminación? Que es que es triste que en un país sigan existiendo esos datos, mujeres... Pero la realidad ya la pusimos: en nuestro país, no existen como tal mujeres deportistas de élite, no está reconocido el deporte femenino, y a partir de ahí no pueden tener ni convenio, ni protección ni nada que las proteja. Vamos a empezar por el ámbito competencial, en este caso es del Estado, que a mí me alegra que con este nuevo Gobierno, y teniendo la primera mujer presidenta del Consejo Superior de Deporte, como es la andaluza María José Rienda, haya dicho ya públicamente que una de sus prioridades es impulsar el deporte femenino. Además, una de las grandes bases del borrador del anteproyecto de la nueva ley del deporte es la igualdad, la igualdad además también del deporte inclusivo. Con lo cual, hay también un poco de esperanza en saber que en el Gobierno central también tenemos personas que están sensibilizadas por acabar con la desigualdad en muchos ámbitos, pero sobre todo en lo que nos atañe hoy, que es el ámbito deportivo.

En la Ley de Igualdad, que se aprobó en el pasado pleno, se incluye un plan contra la brecha salarial, eso lo incluye la ley. Es decir, yo..., a lo mejor no conocen la ley sus señorías, pero es que la aprobamos en el pasado pleno. Es más, tiene un artículo, el artículo 50, que habla del deporte y la actividad deportiva; un artículo íntegro, que a mí me gustaría que sus señorías, si no lo han revisado, que lo revisen, porque nosotros le vamos a presentar una enmienda *in voce* a esta iniciativa, en la que pedimos que en el punto 1, además de hablar de la Ley del Deporte, también se incluya la Ley de Igualdad, porque imagino que esta iniciativa estará redactada antes de la aprobación de la ley. Con lo cual, pedimos que también se incorpore porque también viene a proteger esto que estamos defendiendo aquí hoy.

Y, por tanto, si ya incluimos en el punto 1 la Ley de Igualdad, estaremos dando por hecho que el resto de los puntos se van a cumplir, porque es que, sin ir más lejos, el punto 3, en el que habla de reclamar a los clubes, a las federaciones deportivas la equiparación salarial pues, por ejemplo, en el artículo 5, en el apartado 5, ya habla de eso.

Y si nos vamos, por ejemplo, al punto 4, incentivar las distintas organizaciones, la consejería ya lo viene haciendo, pero es que, además, lo recoge también en este articulado. Y, por lo tanto, el punto 5 también debería decaer, puesto que esta nueva ley tiene un capítulo de sanciones, un capítulo de sanciones más, concretamente el artículo 76, apartado c), que hay que cumplir un régimen sancionador, que es que te lo marca la propia ley. Con lo cual, este artículo..., el punto 5 de esta iniciativa no tendría mucho sentido ya si en el punto 1 incluimos que también se tenga en cuenta la Ley de Igualdad.

Por tanto, nosotros lo que proponemos, el Grupo Parlamentario Socialista, es hacer la enmienda *in voce* al punto 1 y, por tanto, los otros puntos decaerían, porque es que, por ley, la ley andaluza no puede haber discriminación, es por ley. Y, además, y todo esto hablamos en el ámbito que tenemos competencia, porque después en el ámbito que no tengamos competencias, como bien ha dicho el señor Funes, muchas competencias son de ámbito estatal, ámbito laboral, que se nos escapa de las competencias que podemos tener en esta Comisión de Turismo y Deporte.

Por tanto, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, defensa de la igualdad en el deporte y en todos los aspectos siempre, y a los hechos me remito.

Con esta iniciativa le pedimos al portavoz de Podemos que nos acepte la enmienda. Con lo cual, ya incluiríamos todas las peticiones que está haciendo. Y nosotros no tendríamos ningún problema en aceptarlo porque, como digo, leyendo el título no podemos estar más de acuerdo.

Y creo que es importante —y ya termino, ya termino, señor presidente— potenciar la incorporación de la mujer al deporte. Pero como dice nuestro consejero de Turismo: «también, garantizar el derecho al deporte sea un derecho que garantice la igualdad».

Muchas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Ramírez.

Señor...

**La señora ROMERO PÉREZ**

—Señor presidente, por alusiones. Me gustaría...

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—No, no.

Vamos a dejar las alusiones para otro día, para otra legislatura, para otra...

No, no.

Señor Moscoso, le queda a usted en su intervención que pronunciarse sobre la enmienda del Grupo de Ciudadanos y la enmienda *in voce* que acaba de presentar ahora mismo la señora Ramírez.

En el supuesto de que usted la acepte, tendría que traerla aquí a la Mesa la señora Ramírez.

**El señor MOSCOSO SÁNCHEZ**

—Muchas gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser lo más breve posible.

Transmitir nuevamente, como hemos transmitido en otras ocasiones, que, para empezar, esta iniciativa la traemos aquí a este Parlamento y a esta comisión porque entendemos que es un lugar apropiado para generar opinión pública, para generar masa crítica sobre aspectos que antes no estaban tan presentes en la opinión pública y eran poco conocidos, ¿no?

Las situaciones de desigualdad en el deporte son históricas, desde los inicios del deporte moderno. Con lo cual, el problema es también antiguo, el de la desigualdad. Y, bueno, pues dos siglos y medio después tenemos que estar hablando de estas cosas.

En fin, las sociedades avanzadas parece que no han sabido resolver este problema, ni en el ámbito del deporte ni en otros muchos ámbitos.

Ahora, ciñéndome a las intervenciones de los grupos, muy sucintamente, agradecer el tono y el apoyo del Grupo de Ciudadanos, de su portavoz, del señor Funes. Informar que aceptamos la enmienda al punto número 3.

Y, además, que en el marco del debate que hemos tenido..., desde ayer que hemos hablado incluso de esta iniciativa, nosotros ofrecemos la posibilidad..., y voy a solicitar a la Mesa, retirar el punto 5, porque entendemos que el 4 recoge el 5, en el sentido de que premiando e incentivando aquellos que hacen bien, aquellas federaciones que hacen bien su labor en la búsqueda de la igualdad en el deporte, no es necesario penalizar a través de otro punto a los que no lo hacen bien. No hay peor forma de penalizar que no darles incentivos, con lo cual, sobra. Lo comparto totalmente y no tengo ningún inconveniente, como portavoz de mi grupo, en retractarme de ese punto.

En cuanto a la intervención de la portavoz del Grupo Popular, agradecer igualmente el tono, las valoraciones que ha hecho sobre esta iniciativa y el apoyo que ha mostrado.

Con respecto a la intervención del Grupo Socialista, agradecer también sus opiniones, incluso sus críticas, aun no compartiendo algunas de ellas, pero sí voy a aclarar algunas cuestiones. No voy a entrar más, de verdad. Tengo que admitir que en alguna ocasión me he equivocado, probablemente, por la poca experiencia que tengo en el ámbito político, pero en enfadarme con algunas de las opiniones de los diputados. Quiero acabar mi etapa, de alguna manera, corrigiendo ese error.

Yo lo que sí diré es que las leyes están para cumplirlas, no solamente para aprobarlas y vender humo con ellas, y me ciño a lo siguiente: Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, en su artículo 29 determina: «Todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración al principio de igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en su diseño y ejecución». Gobierno socialista, Gobierno socialista de la nación, Gobierno de Zapatero. Once años después no se ha resuelto ningún problema en donde sí hay competencias, donde sí hay competencias, lo cual significa que no solamente hacen falta leyes y competencias, dotar de competencias a una Administración para que intervenga, sino que hace falta voluntad. Y la voluntad muchas veces pasa por dotar presupuestariamente esas leyes.

Esperemos que en esta legislatura el Gobierno de Pedro Sánchez pueda enmendar esa situación.

Bien, y luego recordar que la Ley del Deporte la aprobamos cinco grupos parlamentarios, no la aprobó..., aunque fuera un proyecto de gobierno solamente un grupo, mi grupo presentó 120 enmiendas, de las que se la aceptaron 34, algunas de ellas transaccionadas, y es, por lo tanto, una ley de todo el mundo, como se ha dicho siempre aquí, de todos los grupos.

Y no hay..., en la iniciativa solamente aclarar esto, no hay ninguna medida en la iniciativa que se refiera a competencia estatal, todo se puede hacer desde el margen y maniobra de la Consejería de Turismo y Deporte.

Con respecto a la enmienda que propone el Grupo Socialista para reconocer la incorporación de la aportación que puede hacer al respecto y debe hacer al respecto la recién aprobada Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, nosotros la aceptamos para transaccionarla exclusivamente en el punto 1 de la iniciativa. Nos parece que aporta, que mejora, y creo que es de justicia reconocer el articulado que plantea en esa ley, pero no queremos dejar de transmitir la necesidad de que lo expresado en los puntos 2, 3 y 4 por esta iniciativa se deje de contemplar por el Gobierno andaluz, en caso de aceptarse por la mayoría de esta comisión.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor Moscoso.

Terminado el debate de las tres proposiciones no de ley, vamos a someterlas a votación de la siguiente manera, ¿de acuerdo?, como se ha desarrollado el debate de la aceptación de las distintas enmiendas por los distintos grupos parlamentarios.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señor presidente, solamente aclarar un error por mi parte que he cometido antes, que la enmienda tanto de Ciudadanos como la de Podemos, ambas, lo que conforman es una enmienda transaccional que nosotros aceptamos, y transaccionamos las dos. Y aquí queda reflejado, y ahora se lo acerco al letrado cómo quedaría nuestro punto 1, tras transaccionar las enmiendas de ambos grupos, tanto la parte que coincide...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Quiero entender que las dos enmiendas registradas por Ciudadanos y la enmienda *in voce*..., ¿no quiere decir eso?

La señora ALARCÓN MAÑAS

—La enmienda al punto 1 de Ciudadanos queda transaccionada. Igualmente, la enmienda de Podemos al punto 1 también queda transaccionada con el texto final que redacte la letrada.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Y rechaza la enmienda 2 de Ciudadanos?

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Correcto.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Correcto. Bien.

Pues, entonces vamos a votar la primera proposición no de ley, a la que nos estábamos refiriendo...

Sí, perdón, un momentito.

Sí, señora Bustinduy.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 607

X LEGISLATURA

4 de octubre de 2018

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí, presidente.

Nosotros vamos a pedir votación separada en esta proposición no de ley y en la tercera. Votación separada, en ambos casos del primer punto y el resto; en los dos casos. En la 1 y en la 3.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Del primer punto...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Primer punto, y los demás...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Primer punto?

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí, primer punto...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Separado?

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Separado de los demás. Es decir, pedimos votación separada.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Y el resto de los puntos también en otro grupo?

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Eso es. Dos votaciones.

Y eso mismo en la 3.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA

—Señor presidente...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Sí, señor Funes?

El señor FUNES ARJONA

—Sí.

Nosotros, mi grupo pide votación separada de la propuesta del Plan Renove. De un lado, el punto 1 y el 3, y de otro lado, el punto 2. Entiendo, por tanto, que habrá que votar esa propuesta punto por punto.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Lo votamos punto por punto, es mejor. Vale, de acuerdo.

Bien, entonces vamos a comenzar... A ver si yo capaz de... Bien.

Primero vamos a votar la proposición no de ley relativa a la creación de centros especializados... No, perdón, vamos a votar punto..., tal como está. Vamos a votar la proposición no de ley en comisión relativa al Plan Renove para la hostelería en Andalucía. ¿Correcto? En los términos... Como todos estamos enterados, no hace falta que me repita porque todos los portavoces han asumido el planteamiento de los distintos grupos; por lo tanto, aprobamos esta proposición no de ley con lo acordado y propuesto por los distintos grupos parlamentarios de la de la comisión.

Primero, vamos a votar el punto 1..., y la transaccional, bueno, cogiéndola... Vamos a votar el punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Y el resto de los puntos, el punto 2 y el punto 3.

*[Intervención no registrada.]*

También por separado, sí. Primero el punto 2 y después el punto 3. Punto 2.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, no, no, no. Estamos en la primera PNL, ¿eh? Estamos en la primera PNL.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Y el punto 3. Votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Vamos a someter a votación la proposición no de ley relativa a la creación de centros especializados de tecnificación deportiva en las localidades de San Fernando y Tarifa, en los términos planteados por los distintos portavoces, con las enmiendas aceptadas *in voce* por los grupos proponentes y con el sistema de votación planteado por la portavoz del Grupo Socialista.

Primero votamos el punto número 1.

[*Intervención no registrada.*]

Dijo usted...

[*Intervención no registrada.*]

Ah, es que yo había entendido... Había entendido la primera y la segunda. Ya. Vale, vale, vale, vale.

[*Intervención no registrada.*]

Vale, de acuerdo. Sí, no, si estamos siguiendo..., estamos siguiendo el orden del día. Eso es. Por lo tanto, la segunda proposición no de ley.

**El señor FUNES ARJONA**

—Presidente, ¿esta es la de la equiparación, no?

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—No, no, no, no. Esta es la relativa... Vamos a ver si nos aclaramos. Es verdad que en el debate hemos modificado el orden del día, pero en la votación he dicho que vamos a recoger, tal como está establecido, el orden del día de la comisión. Por lo tanto, aquí estamos hablando de la relativa a la creación de centros especializados de tecnificación deportiva de las localidades de San Fernando y Tarifa, que fue defendida por la señora Ruiz-Sillero.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Y pasamos a la tercera proposición no de ley, relativa a la equiparación salarial entre hombres y mujeres deportistas profesionales en Andalucía, en los términos que hemos quedado, que es incorporando las consiguientes enmiendas, tanto escritas como *in voce*, planteadas por los distintos grupos, las transaccionales también, incluido el sistema de votación tal como había pedido la portavoz del Grupo Socialista.

Votamos primero el punto número 1.

Señorías, se inicia la votación. El punto número 1, señorías.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Y seguidamente se vota el resto de los puntos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

Muy bien, señorías. Hemos terminado el debate de las proposiciones no de ley y, seguidamente, vamos continuar con la comparecencia del consejero, en cuanto que haga presencia en esta comisión.

## 10-18/APC-000873. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar de la repercusión sobre el sector turístico y la marca turística «Andalucía» y «Granada» de la gestión del Patronato de la Alhambra

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, le damos la bienvenida al señor consejero y vamos a continuar el orden del día en el punto de comparecencia, y para ello la primera comparecencia...

*[Intervención no registrada.]*

Continuamos entonces con el orden del día, y empezamos con la primera comparecencia —mejor dicho, con la segunda comparecencia, porque la primera ha decaído—, a fin de que el Consejo de Gobierno, a través del consejero de Turismo y Deporte, informe sobre la repercusión sobre el turismo y la marca turística Andalucía y Granada desde la gestión del Patronato de la Alhambra. Y para ello tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas. Gracias por permitir el cambio que ha habido en el orden del día, porque no podía asistir antes, y tengo que agradecer a la Mesa que tuviera esa consideración con esta consejería, y nos permita ahora, después de la discusión de las tres proposiciones no de ley, intervenir.

Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quisiera recordar que la gestión del Patronato de la Alhambra y el Generalife no es competencia directa de esta consejería, siendo la Consejería de Cultura quien ostenta las competencias sobre dicha gestión.

Por otra parte, también quiero resaltar que el Patronato dispone de unos órganos de gobierno, con unas cuotas de participación institucional muy elevadas, pues en el Pleno del mismo, así como en su Comisión Permanente, están representados, junto con la Junta de Andalucía, la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Cultura, el Ayuntamiento de Granada y la Universidad de Granada.

Por tanto, en cuanto a la gestión de dicho órgano, desde esta consejería no podemos aportar nada nuevo que no haya sido ya aclarado, explicado y debatido por la consejería competente. En este sentido, nos consta que el diálogo y la colaboración del Patronato de la Alhambra y Generalife con el sector turístico de Granada, es constante.

Sí, como ya aclaró el consejero de Cultura a su grupo en la Comisión de Cultura, en esta legislatura se han celebrado casi medio centenar de reuniones —exactamente, 48 reuniones— con el sector, a través de mesas de seguimiento, mesas técnicas, encuentros bilaterales y multilaterales, en los que están presentes asociaciones, empresas, plataformas e instituciones.

Señorías, les aseguro que no hay nadie más comprometido con el diálogo y la colaboración que el Gobierno de la Junta de Andalucía. La última de esas reuniones se celebró el 28 de junio, y a la misma fueron convocados y participaron agentes sociales, sectores profesionales y partidos políticos; por tanto, la escucha y permanente participación que tiene el sector del turismo granadino por parte del Patronato en las decisiones que se toman en torno a la Alhambra es un compromiso de este Gobierno, y como tal viene desarrollándose.

Sí, el Patronato de la Alhambra y el Generalife ha adoptado muchas medidas que ha demandado el sector y que son fruto del diálogo; medidas como el cambio en la venta y reserva de entradas, la nueva plataforma de gestión de reservas y venta de entradas, que ha permitido reducir las colas y conocer la trazabilidad de las entradas, las entradas nominativas de grupo, o las mejoras en el bono turístico Granada Card plus..., perdón, Granada Card, más alojamiento. Pues con la puesta en marcha de este producto, se ha duplicado el número de entradas diarias que la Alhambra pone a disposición del bono turístico, pasando de 250 a 500.

Señorías, en este mismo sentido, y en lo que respecta a las competencias de mi consejería, les aseguro que el compromiso con el sector turístico granadino es máximo; y en lo que llevamos de legislatura, el apoyo y el diálogo han sido constantes.

Y, sin duda, ese trabajo conjunto entre instituciones y sectores está dado su fruto, y la mejor forma de evaluar esos resultados es analizando los datos turísticos de Granada.

A este respecto, debo decirles que los datos son muy positivos. Si tomamos como referencia los datos de 2018, podemos observar que no solo son positivos, sino que todos están por encima de la media regional.

Sí; en el mes de agosto, Granada registró unos resultados de un 7,8% más en el número de viajeros que en agosto de 2017, y un 6,5 más en el número de pernoctaciones que en el mismo mes de 2017, lo que supone 4,2 puntos por encima de la media regional en pernoctaciones, que se sitúa en un 2,3% de incremento.

Pero es que el acumulado del verano, es decir, en el plazo entre junio y agosto, en lo que respecta a viajeros, arroja un 5,4% más que el mismo periodo de 2017, siendo la segunda provincia que más sube, superada solo por Almería.

Y en cuanto a pernoctaciones, ocurre lo mismo: sube un 3,6% con respecto al mismo periodo de 2017, y solo es superada por Sevilla en lo que a subida se refiere; estando, además 2,6 puntos por encima de la media regional, que se sitúa en el 1%.

Y si tomamos como referencia lo acumulado de enero a agosto del 2018, los datos siguen siendo muy positivos, pues Granada presenta una subida del 5,6% en viajeros con respecto al mismo periodo de 2017, y otra vez solo superada por Almería.

Y en cuanto a pernoctaciones, presenta una tasa de crecimiento, con respecto al mismo periodo de 2017 de un 4,5%, superada solo por Sevilla, situándose en 3,2 puntos por encima de la media andaluza, que es el 1,3.

Además, a estos buenos datos les acompañan también datos positivos en el empleo, situándose también por encima de la media. Granada ha registrado un aumento del 3,95% con respecto a agosto del 2017, y en el acumulado del año, un 5,8, ambos datos por encima de la media regional, que se sitúa en el 2,77% y el 2,74%, respectivamente.

Como ven, señorías, esas buenas cifras nos indican que la marca Andalucía y Granada gozan de muy buena salud. Llegados este punto, lo que quiero es hacer una reflexión: señorías, son muchas las personas,

entidades, instituciones, empresas implicadas, y que hacen un gran esfuerzo para que el turismo alcance la excelencia y calidad que nos exige el mercado.

Como pueden comprobar por los datos que le acabo de relatar, Granada lo está consiguiendo, y lo está consiguiendo gracias al esfuerzo de todos, al esfuerzo, la capacidad de diálogo, el consenso de todos.

Y, sinceramente, no creo que todo ese esfuerzo merezca la negativa cortina de humo que el Partido Popular está arrojando sobre el sector turístico de Granada y sobre el principal monumento de la ciudad: la Alhambra y Generalife. Por eso, les pido que dejen de usar la Alhambra como arma arrojadiza, con un interés puramente electoral, y tengan un poco de sensibilidad y responsabilidad hacia el patrimonio andaluz y hacia el sector turístico granadino.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Ahora por el Grupo Popular, la señora Carazo.

## La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, consejero, buenos días.

Bueno, usted ha terminado su primera intervención con las mismas palabras..., creo que se las ha trasladado el consejero de Cultura. Yo creo que el Partido Popular, este grupo parlamentario, no se merece la acusación que ha vuelto a verter usted mismo, en su boca, esta mañana.

El Partido Popular está comprometido con la gestión de la cultura y del turismo en la ciudad de Granada, y no se nos puede acusar de lo que no estamos haciendo, consejero. Lo único que estamos pidiendo es un compromiso serio al Gobierno andaluz, un trabajo constante en favor de una gestión adecuada, transparente, impecable en el Patronato de la Alhambra. Porque depende de usted, señor consejero, depende de su Gobierno.

Y hoy le traslado una situación que hemos hablado, evidentemente, con el consejero de Cultura en otras ocasiones, respecto a la gestión que afecta a la parte turística de nuestro principal monumento, porque toda la toma de decisiones interviene e interfiere en las visitas, en el turista y el sector turístico que usted representa: turoperadores, agencias de viajes, receptivos... Pero, sobre todo, afecta a la economía local y a la economía también andaluza, consejero.

Porque la Alhambra es de todos. Será gestionada y está gestionada por ustedes, pero es de todos, y también es de la ciudad de Granada. Y no puede vivir de espaldas a la economía local y al sector turístico, que lleva años dejándose la piel con muchas dificultades para poder trabajar. Y esto no se lo inventa el Partido Popular, es que lo han dicho las agencias, lo han dicho los turoperadores.

Usted bien sabe que el día 7 habían anunciado una concentración en la puerta del Patronato de la Alhambra el conjunto del sector turístico de Andalucía, incluso la asociación que representa las agencias de

viajes de Andalucía, ya no solo las de Granada; concentración que fue desconvocada en cuanto el Patronato de la Alhambra, su director, decidió emprender otro camino; un camino, como venimos reclamando, junto a los agentes y al conjunto del sector turístico: el camino del diálogo, el camino del acuerdo, el camino del entendimiento.

Y, consejero, entendiendo y siendo conscientes de la dificultad que entraña una gestión de un monumento que es Patrimonio de la Humanidad, que sabemos que la prioridad, el compromiso y la obligación de todos, por encima de cualquier otra, es su protección y su conservación. En eso somos razonables, pero lo que no se puede hacer es jugar con la economía local de una ciudad, entorpecer el trabajo diario a estas agencias y, sobre todo, expulsar visitantes y futuros turistas. Eso es lo que no se puede hacer por tomar decisiones en solitario y con imposición.

Mire usted, lo han dicho las agencias. Pidieron una mesa institucional. Yo se lo vuelvo a decir. Esa serie de reuniones, si son para imponer, si no sirven para alcanzar acuerdos, puede haber docientas. Bueno, pues diálogo hay, pero acuerdo no. No ha existido acuerdo hasta ahora, hasta el punto que las agencias pidieron la creación de una mesa institucional que este grupo también reclamó. Parece que después de las negativas, incluso aquí en el Parlamento de Andalucía, el consejero de Cultura va a crear esa mesa institucional. Y de ahí que el sector desconvocó una concentración el día que se conmemoraba el Día Internacional del Turismo, como usted bien sabe, y se lo vuelvo a referir. Consejero, vamos a iniciar esa senda de diálogo.

No me diga que lo dice el Partido Popular, si es que también lo ha dicho el Partido Socialista de Granada. En el mes de junio se aprobó una moción en el Ayuntamiento de Granada, con el voto favorable del Partido Socialista, donde se reclamaba acuerdo, moción que impulsó el Partido Popular, donde se reclamaba entendimiento, con la economía local, con las agencias de viajes, en presencia de las agencias en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Granada; donde se aprobó un punto, el número 5: «Suspender las medidas que afectan a la distribución de entradas a las agencias que no hayan sido aprobadas en el marco de la negociación de la mesa paritaria constituida a tal finalidad». Y fue aprobado por su propio partido y por el alcalde de la ciudad, consciente del problema tan importante que está afectando, como digo, a nuestra economía y al sector turístico.

Yo entiendo que usted defienda la gestión que, desde la Consejería de Cultura, se está llevando a cabo, pero entiendo que usted tiene también responsabilidad, una responsabilidad muy importante. Y yo le pido coordinación con la Consejería de Cultura. Le pido determinación, pido que su consejería, y usted mismo, se impliquen en este asunto. Si hemos empezado por fin una etapa de diálogo y de alcanzar un acuerdo, de revisar un sistema impuesto, que ha expulsado... Y usted lo sabe, porque habrá recibido las cartas de turoperadores en su consejería, como las recibimos a diario todos los demás, diciendo que abandonaban el destino Andalucía y el destino Granada. Eso usted lo conoce, turoperadores internacionales que presentan circuitos muy importantes en Andalucía y en España, por culpa de no poder tener y ofrecer a sus clientes entradas. No podemos tolerar ni consentir esto. Y esto sí que es de su responsabilidad, consejero.

Por eso, y en paralelo a todas las cuestiones que yo he traído a este Parlamento y que sí hemos debatido con el consejero de Cultura, entendíamos, y así me lo ha pedido el sector turístico, que usted se tenía que pronunciar y mojar. Hoy le están viendo, le están escuchando, porque piensan que usted debe jugar un papel fundamental, usted y su consejería. No podemos consentir, ni tolerar, lo que ha ocurrido en los últimos meses en

Granada. Los datos que usted me está ofreciendo han sido positivos, sí, respecto al ejercicio anterior, al año anterior, pero usted sabe que ha habido meses muy duros donde se ha reducido el número de visitas como consecuencia del sistema de gestión de entradas de la Alhambra, tal y como ha demandado y ha denunciado el conjunto del sector turístico. No perdamos visitantes, entendiendo la dificultad que entraña esa gestión, y lo vuelvo a repetir, vamos a encontrar la fórmula, la fórmula que preserve nuestro monumento —que eso lo deseamos todos—, pero que además incentive la visita, una visita de calidad, una visita que cumpla con las expectativas de todo el mundo, que mira a la Alhambra como un reclamo turístico de primera magnitud, y por supuesto cultural, pero que no expulse, que no expulse visitantes y que no expulse turistas.

Quiero escuchar su segundo turno. Y para completar la intervención, le voy a trasladar algunas otras cuestiones, con posterioridad, que el sector turístico reclama y que me ha pedido que le traslade en esta mañana.

Gracias, presidente.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Seguidamente tiene la palabra el señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—He observado dos cosas, señora Carazo.

Primero, que cuando hay datos positivos usted cree que esto es por casualidades de la vida, no porque se haga una buena gestión del destino. Y digo, no por parte de esta consejería sino por parte de todos, de todos, de todo el sector. Y segundo, que usted me riñe hasta cuando hay acuerdo. A usted no le parece bien si se llega a acuerdo o no se llega a acuerdo.

Mire usted, esta consejería, y si me están escuchando o me están viendo los empresarios, no solo los de Granada sino también los representantes empresariales, los representantes de los empresarios a nivel andaluz, esta consejería ha tenido siempre esa voluntad de mediación, de acuerdo, de consenso, y ha propiciado todas las reuniones que hicieran falta para llegar a acuerdos. Para llegar a acuerdos que satisficieran todas las necesidades y todas las obligaciones que tenemos cada uno por nuestro lado. Lo que esta consejería no hace es hacer publicidad de cada una de las reuniones, porque creemos que una labor callada es la mejor; una labor callada donde se vean resultados como los que se están viendo ahora; una labor callada donde se vea que se escucha a todo el mundo y todo el mundo puede hablar y se llega a resultados como los que se están viendo ahora. Creo que, en ese sentido, nosotros estamos haciendo el trabajo que se nos encargó. Un trabajo donde el gobierno tiene... No somos compartimentos estancos, tenemos relación entre los diferentes consejeros, pero también respetamos las competencias propias de cada uno, precisamente para que en el desarrollo de esas competencias propias puedan tener su posibilidad..., no tener..., o mejor que no tengan interferencias por parte de nadie. Pero ya le digo que hay coordinación plena.

Desde la consejería nos hemos preocupado, hemos hablado, y además puede hablar usted con el sector, y se lo dirán, hemos provocado las reuniones necesarias para que se llegue a acuerdos. Pero no solo eso, sino que también hemos provocado las reuniones necesarias para que, por ejemplo, la pernoctación vaya ligada a la posibilidad de adquirir entradas. Y no estamos hablando solo de las agencias de viajes, sino de la persona que decide ir a Granada y tener una entrada y no va con un turoperador, ni va con una agencia de viajes, ni va dirigida por ningún grupo, sino simplemente porque quiere estar en Granada. Y eso también es mirar por el turismo en Granada.

Por tanto, le digo que las cifras nos están dando la razón, las cifras nos están diciendo que ese consenso, ese diálogo nos están dando la razón. ¿Que queremos que no haya problemas? Pues, claro que sí. Pero que cada uno tiene unas competencias en las que tenga que tener en cuenta la obligación de mantener el monumento, de cuidar el monumento, de hacer que el monumento no pierda ni un ápice de su atractivo, sino todo lo contrario, que cada día lo engrandezca más, tienen que ser compatibles con la visita del mismo. Porque las visitas del mismo también es una fórmula de buscar generación de riqueza, no solo para la Alhambra sino también para la ciudad de Granada.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La señora Carazo tiene ahora tres minutos de intervención, como portavoz del Grupo Popular.

## La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Mire, consejero, yo en esta mañana, con la mejor de las voluntades, y a la vista de todo lo que ha venido ocurriendo en la gestión de la Alhambra, la repercusión que ha tenido sobre el sector turístico, que ya mencionábamos alguna de esas consecuencias en el primer turno, le quería pedir compromiso. Así se lo he dicho en más de una ocasión que hemos hablado de la Alhambra. Entiendo que la gestión primera es la cultural, la gestión primera es la de su conservación, recurso que es Patrimonio de la Humanidad, y que así tenemos que entenderlo todos. Pero su consejería, la Consejería de Turismo, tiene que comprometerse absolutamente, y vigilar y controlar esa gestión, por lo que supone y representa la gestión de la Alhambra sobre nuestra economía y también sobre la marca Granada y la marca Andalucía, que así titula la comparecencia de esta mañana. Usted me ha dicho que ya está comprometido y que lo va a seguir estando. Pues, yo hoy le pido compromiso, porque lo que ha ocurrido en los últimos meses ha sido muy grave, consejero, y usted lo sabe.

En segundo lugar, le pido más coordinación. Usted me ha dicho que hay coordinación plena. Pues, le pido coordinación, coordinación en esa mesa sectorial que se va a poner en marcha y que va a revisar ese sistema de entradas nominativo que ha expulsado turistas, también visitantes individuales, también visitantes individuales, que usted ha hecho mención, y que dificulta la llegada de viajeros a la ciudad de Granada. Acción coordinada, porque ustedes pueden aportar mucho, mucho, consejero, y ayudar a su compañero en el marco

de sus competencias y de su ejercicio, tal como usted ha indicado, el consejero de Cultura y al propio director de la Alhambra. Ha de haber una gestión conjunta, coordinada, consejero, para no derivar a los problemas a los que se ha llegado. Gestión cultural, pero también gestión turística.

Y en tercer lugar, consejero, la Alhambra realizaba constantemente, año tras año, un informe anual que analizaba el perfil del visitante y que del cuerpo extraíamos datos importantes para su consejería, para usted mismo, que pueden servir de una gran utilidad.

Llevamos dos años sin publicar, sin conocer este informe. Yo creo, consejero, que es absolutamente necesario tener muy claro ese perfil del visitante y lo que ocurre día a día en nuestro principal monumento, desde el punto de vista turístico, consejero.

Yo le pido que ponga interés en este asunto y que si desde el Patronato de la Alhambra ya no se realiza este estudio, al menos no ha sido presentado, se presentaba a bombo y platillo y era noticia, tener una representación internacional siempre, era el que nos situaba como principal destino y como el monumento más visitado del conjunto nacional. Y dos años que desconocemos esta información, yo creo que consecuencia de una nueva dirección en el Patronato, que ha dado la espalda al sector turístico.

Si no están dispuestos y no se ha hecho, le pido que por favor se preocupe por este asunto, y le pido que se haga desde su propia consejería y que colabore con el Patronato de la Alhambra, porque esta información es absolutamente necesaria, si queremos gestionar también el destino Granada y Andalucía, desde el punto de vista de la repercusión que ofrece la Alhambra en su conjunto.

Y en cuarto lugar, consejero, usted sabe que existe, pues, una demanda que ya es histórica, como histórico es el problema que su Gobierno ha sido incapaz de resolver respecto al sistema de gestión de la Alhambra, que es que ustedes den un paso más. Puede haber mesas, reuniones, ahora una mesa institucional, pero, consejero, a ver si usted lo consigue, a ver si consigue usted comprometer a su Gobierno, comprometer a su presidenta, a Susana Díaz, y dar respuesta a una reclamación del sector turístico, como digo ya, histórica. Háganlo, aunque sea el final de una nueva legislatura que va a terminar. Cuenten con el sector turístico y con sus representantes en el pleno del Patronato de la Alhambra, que lo han venido reclamando, lo han solicitado, y entendemos que es una pieza y que es una pata fundamental que tiene que ver, que tiene que verse representada en la gestión del Patronato de la Alhambra. No sabe usted cómo ganaría esa gestión, cómo mejoraría la gestión, la visitas, de calidad, la que todos deseamos; una gestión comprometida, la del sector turístico, que también se ha visto insultado recientemente y a los que tenemos que defender.

Por tanto, consejero, compromiso, compromiso, coordinación y contar más con un sector turístico que está ayudando, y mucho, a crear empleo, a crear economía en la ciudad de Granada y a potenciar esa marca, Granada Andalucía, que tenemos todos que defender.

Gracias, presidente.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Carazo.

Señor consejero, para cerrar este debate de esta comparecencia.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presente.

Señoría, señora Carazo, creo que el sector cuenta con el compromiso, cuenta con el consenso, cuenta con el diálogo y no solo de esta consejería, sino también de la Consejería de Cultura y de cualquiera de las consejerías que puedan estar afectadas por..., o que puedan tener algo que decir con la Alhambra. Y, precisamente porque cuenta con eso, se llega a acuerdos, y precisamente cuando se hacen reuniones, cuando se hace cualquier tipo de encuentro, se hace porque se busca acuerdo, y creo que, ahora mismo, el Partido Popular llega tarde para que esos acuerdos que se han tomado, esos caminos que se han alcanzado con el consenso de los dos, llega tarde para decir o querer apuntarse logros que no son suyos.

Creo que la voluntad de la Consejería de Cultura, de la Consejería de Turismo y Deporte, la voluntad del Gobierno de la Junta de Andalucía es buscar lo mejor para el monumento, para el sector y, en definitiva, para generar riqueza y empleo, que es lo que queremos en Andalucía.

Y en eso estamos, en eso estamos trabajando, y si se llega a acuerdos es porque hay esa voluntad de consenso por ambas partes, por el sector y por la Administración, y lo que esperamos es que siempre encontremos aliados y no intereses creados que puedan buscar más que el desacuerdo les dé un rédito electoral, que no el acuerdo, que creo que es lo mejor para todos, para Granada y para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-18/APC-001009. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el foro de debate «Trazando el futuro del deporte en Andalucía». Marco estratégico 2020/2025

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con el punto del orden del día de comparecencias. Y la siguiente comparecencia es del Grupo Socialista, relativa a informar sobre el foro de debate *Trazando el futuro del deporte en Andalucía. Marco estratégico 2020-2025*.

Para ello tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, la semana pasada organizamos un foro de debate en torno al futuro del deporte en nuestra comunidad. Su título, *Trazando el futuro del deporte en Andalucía. Marco estratégico 2020-2025*, deja claro el objetivo del propio debate y del que es uno de los objetivos de esta consejería: mirar al futuro y establecer políticas que puedan mantenerse en el tiempo para establecer hoy los cimientos necesarios para el futuro, y, en este caso, el futuro del deporte en nuestra región.

Uno de los objetivos que perseguíamos con este foro y que creo que se consiguió y, además, de forma satisfactoria fue integrar a todos los actores implicados en el deporte andaluz. Participaron en este encuentro unas 300 personas, entre deportistas, aficionados, deportistas aficionados y profesionales, entrenadores, jueces y árbitros, representantes de federaciones y de clubes deportivos, profesores y estudiantes de ciencias del deporte y del grado superior de ciencias del deporte, empresarios, directores de servicios médicos, psicólogos, abogados especializados en el ámbito deportivo y, por supuesto, representantes públicos implicados en la gestión de los medios deportivos, desde concejales de ayuntamientos a personal de la consejería o de sus delegaciones provinciales, incluso del Consejo Superior de Deportes, que también nos acompañó. También nos acompañaron diputados y senadores de diferentes partidos políticos, así como, ya lo he dicho, miembros del Consejo Superior de Deportes, entre los que destacaba la participación de su presidenta, María José Rienda, anteriormente miembro de esta consejería como directora general de Actividades y Promoción del Deporte.

Con muchos de estos actores llevamos ya trabajando buena parte de esta legislatura, y son responsables, conjuntamente con este Gobierno, de muchas de las medidas, programas y actuaciones diseñadas y llevadas a cabo, por lo que ya conformamos un excelente equipo de trabajo, algo que yo mismo pude agradecerles a todos ellos en mi intervención en ese foro.

En definitiva, el mundo del deporte andaluz estuvo presente en este importante encuentro, donde poder dibujar un futuro cercano y un futuro a medio plazo para el deporte andaluz.

Para esta consejería era y es muy importante poder contar con la participación, la colaboración y el punto de vista de todos los miembros del sector deportivo, de todos los participantes y actores principales, que

hacen que el deporte sea un elemento tan importante en Andalucía. Nuestra intención es que todos juntos podamos diseñar diferentes y variadas líneas de actuación, que puedan ser reflejadas en ese marco estratégico que hemos empezado a dibujar.

El propósito de este debate o de este encuentro que hemos realizado era el de sembrar las bases del deporte que viene, del deporte de los próximos años, dibujar una hoja de ruta a través del análisis, de la reflexión, de los expertos participantes, de manera que podamos definir con mayor exactitud las líneas maestras del nuevo marco estratégico del deporte de Andalucía, sobre todo para el periodo comprendido entre 2020 y 2025.

En este debate, tomamos como una importante referencia a la Ley del Deporte aprobada en julio de 2016, por unanimidad de este Parlamento. Una ley que establece los parámetros básicos para poder hacer del deporte en nuestra comunidad un espacio de igualdad, de inclusión y de respeto. Un espacio que nos ayuda a todos a crear una sociedad más justa, libre e igualitaria, y que, a su vez, no se olvide de crear riqueza a través de las múltiples posibilidades que nos ofrece la práctica deportiva. En concreto, nuestra Ley del Deporte indica que debemos garantizar el derecho a la práctica deportiva en condiciones de seguridad, calidad, igualdad y accesibilidad, debiéndose respetar el sentido de esta ley en todos los programas y también en todas las acciones y actuaciones que desde esta consejería se lleven a cabo.

Podemos sacar pecho de esta Ley del Deporte, porque es la primera en considerar el deporte como un derecho de la ciudadanía, lo que nos obliga a los gestores públicos a desarrollar políticas concretas, orientadas a eliminar los problemas y las trabas que los ciudadanos pudieran tener para que el deporte siga creciendo en importancia para la salud, la educación y la integración social.

En Andalucía, estamos muy cerca de conseguir uno de los principales objetivos de esta legislatura en materia deportiva, que es conseguir que el 50% de la población andaluza realice alguna actividad deportiva de forma habitual. Por ello, somos la comunidad autónoma donde más está creciendo la práctica del deporte en los últimos años, algo que da credibilidad y peso a las diferentes políticas iniciadas por esta consejería en los últimos años.

Volviendo a lo que aconteció en el foro, tuvimos debates e intervenciones de un importante calado, y que servirán para poder establecer el sentido en que orientar el marco estratégico para las políticas en materia de deporte. Era el objetivo, y creo que se cumplió, entre otras cosas, gracias a la intervención de María José Rienda, presidenta del Consejo Superior de Deportes, o de Antonio Fernández, secretario general para el deporte de este Gobierno, pero, sobre todo, por las aportaciones realizadas por otros muchos expertos en diferentes ámbitos deportivos. Quiero citar a algunos, a sabiendas de que muchos otros han aportado sus valoraciones, puntos de vista y conocimiento para una perspectiva enriquecedora de cara a la concepción del marco estratégico, pero el nombre de algunas de las personas que participaron puede darnos la medida de la calidad de sus aportaciones y la materia prima con la que partiremos para el diseño y elaboración de las futuras políticas de deportes. Aportaciones como la realizada por Alfonso Jiménez, profesor en la Coventry University del Reino Unido y un reputadísimo investigador, centrado en la actividad física y sus beneficios en la salud, o el valioso punto de vista de María Belén Feriche, catedrática de gran prestigio, que desarrolla su labor en la facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Granada. De resaltar también la aportación de José Luis Terrero, el actual director de la Agencia Española de la Protección de la Salud en el Deporte.

El mundo de la universidad estuvo bien representado en todo el foro, pues también contamos con las aportaciones de África Calvo, decana de la facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide. Y, desde luego, el punto de vista de estos investigadores aporta un gran valor al foro en sí y al resultado que debe ser reflejado en el marco estratégico.

Fuera del ámbito de la investigación, el foro contó con personas de gran experiencia, como Jaime Lisavetzky, que actualmente preside la Fundación España Activa, pero que acumula una contrastada experiencia, tras haber sido secretario de Estado para el Deporte y consejero del ramo en la Comunidad de Madrid, y su experiencia volcada en la importancia del deporte para el bienestar físico y cómo apoyar este principio desde las instituciones, lo que tiene un valor incalculable. También contamos con la presencia y aportación de Alhambra Nievas, ahora gerente del desarrollo del arbitraje de la World Rugby, y de María José López, abogada especialista en derecho deportivo, o el presidente de la Asociación Andaluza de Gestores y Gestoras del Deporte, José Luis Navarro. Como ven, voces autorizadas de diferentes ámbitos deportivos, que queremos que participen —y así lo han hecho—, en la elaboración del marco estratégico.

Para delimitar las aportaciones realizadas y poder diseñar el futuro del deporte en nuestra comunidad con una estructura básica, el foro se delimitó en cuatro grandes bloques temáticos, de forma que las ideas, aportaciones y puntos de vista puedan desarrollarse según diferentes aportaciones del deporte.

De esta manera, uno de estos bloques se constituyó bajo el título de «El deporte como activo en salud», donde, evidentemente, se debatió sobre el importante activo que es la práctica deportiva para una buena salud física de todos aquellos que de forma habitual reciban alguna actividad física. La concienciación social en torno a este hecho, ya probado, es un objetivo claro en nuestra política en materia deportiva.

Señorías, el deporte se ha convertido en un elemento esencial para trasladar a los más jóvenes conceptos, ideas, principios y valores que pueden ser trasladados desde el ámbito deportivo a otros ámbitos de la vida o la sociedad, que pueden constituir grandes aprendizajes en su formación y educación. Por ello, el bloque denominado «El deporte, esa gran herramienta para educar» concentró mucha atención e interés pues, como en otras ocasiones he comentado, el deporte puede ser una palanca de cambio social gracias a su poder para educar y formar.

El deporte como derecho y forma de vida se centró en ese concepto recogido en la Ley del Deporte de Andalucía, de la que antes hemos hablado, y que indica que la práctica deportiva es un derecho de la ciudadanía andaluza, sin límite de accesibilidad para su práctica, y cómo debe ir en aumento, en un futuro próximo, la práctica deportiva de toda persona, haciéndola accesible e inclusiva. Y, además, se pudo..., o se puso el acento en cómo se puede mejorar el acceso y desarrollo del ejercicio profesional ligado al deporte.

El último de los bloques o paneles en los que se organizó el foro y los diferentes debates se centró en cómo el deporte puede ser un escenario para el crecimiento económico, social y cultural, bajo el título de «Innovación, emprendimiento e investigación: el deporte como motor de desarrollo económico-social». Se debatió el impacto que tiene hoy en día el deporte en esos ámbitos descritos, y cómo en el futuro puede ir a más el peso del deporte, tanto en la economía como en el desarrollo de los diferentes ámbitos sociales. Gracias a todas las aportaciones recogidas, las ideas, las experiencias transmitidas y los diferentes puntos de vista de personas altamente cualificadas para ello, este foro se convirtió en el laboratorio del que deben salir, como he indicado antes, las líneas maestras que delimiten y sirvan de guía para el futuro del deporte en Andalucía.

Nuestra responsabilidad es poder utilizar todo lo que se ha aportado en este foro para poderle dar un trazado correcto a las políticas en materia de deporte, de forma que Andalucía siga a la cabeza en práctica deportiva, en bienestar físico asociado, en infraestructuras deportivas accesibles y en el carácter inclusivo de las mismas; que sigamos siendo una referencia para grandes pruebas deportivas y para que la calidad del deportista andaluz, tanto profesional como aficionado, siga rayando a gran altura, como lo hace al día de hoy. Si somos una de las comunidades con mayor porcentaje en su práctica habitual deportiva es porque estamos siendo capaces de interpretar políticamente las necesidades del deporte andaluz y de la sociedad en general. Y creo que acciones como la que hemos llevado a cabo estos días gracias a este foro nos facilitan y nos acercan la realidad del deporte de hoy y, sobre todo, nos acerca al deporte del futuro.

Pero este camino no ha hecho nada más que empezar. Señorías, el compromiso es que vayamos a otros niveles territoriales, que este foro llegue a otros niveles, como el nivel provincial; que lleguemos a todos y cada uno de los concejales, de los alcaldes, de los monitores, de los presidentes de clubes de Andalucía, para que los escuchemos y puedan aportar, porque es así como podemos enriquecer el deporte y es así como podemos enriquecer este derecho que de forma unánime nos hemos dado todos los andaluces.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Seguidamente, tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Socialista, la señora Velasco, por un tiempo de siete minutos.

## La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero, por la información tan detallada que nos aporta hoy, por el desglose que nos hace de ese foro de debate, trazando el futuro del deporte en Andalucía, porque creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que es muy importante, y especialmente, diseñar esas diferentes y variadas líneas de actuación, en ese marco estratégico todos juntos, con la aportación de todos los agentes relacionados con el mundo del deporte.

Nos decía que en ese debate se tomaba como referencia la Ley del Deporte. Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma en reconocer el deporte como un derecho de la ciudadanía, y eso tenemos que llevarlo a gala y tenemos que sacar pecho de ello, porque es una realidad, porque estamos convencidos de que es una de las mejores herramientas para formar —y usted también lo ha dicho—, para formar en valores, para mejorar nuestra salud y calidad de vida. Nuestra región es una de las que ha experimentado el mayor incremento de tasa práctica deportiva en los últimos años, consolidándose también como un referente en la celebración de eventos deportivos. Por tanto, una ley que garantiza ese derecho a la práctica deportiva, que—como digo— es pionera y que es muy importante para que sea un derecho para la ciudadanía. Uno de

los principales objetivos —como digo— de esta legislatura, como así se planteaba su gobierno, era conseguir que el 50% de la población andaluza realice alguna actividad deportiva de forma habitual.

Por ello, somos la comunidad autónoma donde más está creciendo la práctica deportiva. Y lo vemos también a todos los niveles en nuestros municipios, cómo nuestros ayuntamientos también apuestan por esa práctica deportiva, y porque nuestros niños, pues, empiecen desde muy pequeños con ella. Y así también, pues, ir creciendo y aumentando en valores, ¿no?

Pero, bueno, como usted nos comentaba en este foro de debate, su gobierno, su consejería, han querido seguir avanzando. Y, para ello, se convoca también a todos los agentes que integran el sistema deportivo andaluz, al objeto de diseñar esas líneas maestras del nuevo marco estratégico del deporte de Andalucía 2020-2025. Ese presente y ese futuro también del deporte, y que tenemos que vincularlo, por supuesto, a la educación, que tan importante es el deporte en ella.

Por tanto, evolucionamos para afrontar el futuro con garantías, como un deporte igualitario. Y aquí sí quiero pararme porque ya en esta ley del deporte se recogía la igualdad, la igualdad que yo creo..., creo no, estoy convencida, segura, y así lo vemos día tras día desde que Susana es presidenta de la Junta Andalucía, en todas y en cada una de las materias está incluida la igualdad entre hombres y mujeres. Eso lo tenemos que llevar por bandera y eso lo lleva por bandera el Partido Socialista.

Por eso —decía—, un deporte igualitario, ya que además de estar incluida esa igualdad ya en la ley del deporte, también está en la reciente ley de igualdad que aprobamos —como digo— recientemente en el Parlamento. Por tanto, es muy importante que hagamos especial hincapié en ello, en esa igualdad, en esa inclusión y, por supuesto, en la no violencia. Un deporte que ayude a crear riqueza y, sobre todo, que haga una sociedad mucho más justa más libre y —como digo— mucho más igualitaria.

Decía —y usted también la ha nombrado— María José, la nueva secretaria de Estado, que para nosotros es un orgullo que también estuviese aquí con nosotros, en la Junta Andalucía, y que ahora, pues, forme parte de ese Consejo de Estado del Deporte. Que habría que hacer una modificación a nivel estatal, de la ley a nivel estatal, porque tendríamos que fijarnos en la ley andaluza. Por tanto, somos pioneros. Hay que seguir trabajando y, de hecho, usted lo decía, hay que seguir trabajando en estos foros y sentar bien las bases y las líneas de lo que va a ser este marco estratégico 2020-2025.

Me llamaba también mucho la atención, porque, además, no solo también hemos hablado aquí mucho de ello, la inclusión, pues, de todos los agentes relacionados con el deporte. Y a mí me gustaría volver a reiterar lo que ya usted decía, porque nos ha trasladado, pues, la aceptación y, bueno, pues el buen sabor que ha dejado ese foro, que ha superado todas las expectativas, y donde estaban representados todos los agentes del deporte andaluz, desde deportistas, entrenadores, jueces, árbitros, federaciones deportivas, clubes, empresarios, gestores del deporte, profesionales de la actividad física y, bueno, pues especialistas en Medicina del Deporte, psicólogos, especialistas en Derecho Deportivo, concejales del ayuntamiento. Y aquí me vuelvo a parar otra vez, siempre presente el municipalismo en todas y en cada una de nuestras acciones. Personal de los centros directivos del deporte, de la consejería, personal de las delegaciones territoriales, de la empresa pública, delegados provinciales..., bueno, representantes de los diferentes grupos políticos, como tiene que ser, que todos sumemos y aunemos esfuerzos para que saquemos lo mejor posible para este nuevo marco estratégico del deporte. En definitiva, la gran familia del deporte andaluz, que no es poca, que son muchos los implicados.

Hablábamos también del deporte como un derecho, y así empezaba mi intervención, porque también era así como el consejero empezaba, analizándonos este foro y poniéndonos en valor y poniendo en referencia esa ley del deporte. Y decíamos, pues, ese derecho del que somos pioneros y queremos que ese derecho, que se forje sobre unos pilares que pretendemos sean los principios fundamentales del deporte, y que han sido —y usted los ha nombrado aquí— cuatro bloques muy importantes los que guiaron ese foro, bloques de peso y de un calado —como digo— fundamental: el deporte como activo en salud; el deporte como vehículo para formar, yo creo que muy importante ese vehículo como aparecía en el bloque, para formar a nuestros niños niñas y no tan niños ni tan niñas, más jóvenes y mayores, porque, además, yo creo que es siempre necesario, que nos acompaña en todo el trayecto de nuestra vida esa práctica deportiva. Un deporte que, por supuesto —como digo y de lo que tenemos que sacar pecho—, igualitario, inclusivo, sin violencia. Eso quiero repetirlo porque sí es verdad que hemos vivido casos con el tema de —en fin, ya me está el presidente..., no se preocupe, que ya termino—..., bueno, que es importante que vivamos un deporte sin violencia, que lo incorporemos a nuestro estilo de vida, que es fundamental y, por supuesto, también como motor del desarrollo económico y social, que también es un sector con una gran capacidad de generación de riqueza y de empleo.

Pues, nada más, simplemente darle las gracias, la enhorabuena por este foro, y porque el deporte siga siendo nuestro modo de vida, porque seguro que va a ser mucho mejor para todos.

Gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Seré breve, presidente. Muchas gracias.

Gracias, señora Velasco. Creo que coincidimos plenamente en las apreciaciones. Y tengo que aprovechar para agradecer a todos los miembros de la comisión que estuvieron en este foro, que participaron, que pudieron ver y sentir cuál era la implicación del mundo del deporte en el diseño de las políticas que les van a afectar a ellos directamente, a los que invito también, a todos los miembros de la comisión, a que sigan participando en cada una de las jornadas —ya digo— que vamos a realizar en las próximas semanas y en los próximos meses por todas las provincias, precisamente para buscar que la implicación, que la estrategia, que las líneas principales tengan un desarrollo territorial que afecte..., que sea construido por todos, vivan en el ámbito en el que vivan. Porque si hay algo que verdaderamente es importante en esa igualdad que buscamos desde el gobierno de la Junta de Andalucía, y que —como usted bien ha dicho— la presidenta lo tiene como uno de los marcos para todo el desarrollo de las políticas de la Junta de Andalucía es que, independientemente donde viva uno, tenga el mismo acceso a los mismos servicios. Y esa es una de las cosas que quere-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 607

X LEGISLATURA

4 de octubre de 2018

mos poner en práctica desde la consejería, no solo llevando instalaciones o infraestructuras deportivas, sino haciéndolos partícipes del diseño de las políticas que vayan a afectarles directamente.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-18/POC-001582. Pregunta oral relativa al pabellón deportivo en Villaverde del Río (Sevilla)

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos con este punto del orden del día de comparencias. Vamos a continuar con las preguntas, trasladarles a sus señorías que ha hecho una propuesta, el portavoz del Grupo de Ciudadanos, de modificación del orden del día, que no es un gran problema —creo yo—, que sería que la pregunta tres pasaría a la primera, realizada por el señor Funes, y que la pregunta primera de Ciudadanos pasaría a la tercera pregunta.

¿No hay ningún inconveniente por parte de los portavoces?

Bien pues, entonces, lo hacemos de esa manera. En este caso, tiene la palabra el señor Funes para preguntar al consejero una pregunta relativa al pabellón deportivo en Villaverde del Río en Sevilla.

Señor Funes, tiene usted la palabra por un tiempo de dos minutos y medio.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, más de 30 años llevaba reivindicando Villaverde del Río la construcción de un pabellón deportivo que diese un empujón al deporte local y estimulase la práctica de algo que es tan importante como la práctica deportiva.

Recientemente, muy recientemente, usted ha comprometido la construcción del mismo. Fue una aportación fijada en torno al 50% o hasta el 50%. Y parece ser que el resto correrá a cargo de la diputación.

Parece ser —yo estoy siguiendo información recogida en prensa— que ya existe incluso ubicación de ese pabellón; estaría entre la piscina y el campo de fútbol, dando lugar a un complejo deportivo que responda a esas necesidades que tienen los vecinos y las vecinas de Villaverde.

El compromiso parece que es..., el inicio de la andadura es el compromiso, es para este año, y aquello que se dice, esa máxima de «hambre que espera hartura, no es hambre ninguna». Pero, hombre, si usted le da la fecha, más o menos, de cuándo pueden disponer los vecinos del banquete, pues posiblemente esa hambre sea incluso menos.

Por eso, a nosotros, a mi grupo, le gustaría conocer si su consejería tiene elaborado el cronograma —un cronograma detallado— para conocer qué plazos se barajaban de cara a que cuente ya realmente Villaverde del Río con ese pabellón en pleno funcionamiento.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Funes, le doy referencias para que vea que no es un compromiso sino que es una realidad. En el *BOJA* del pasado 27 de junio del 2018, se publicó la Orden del 20 de junio de 2018, por la que se aprobaban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a dotar pabellón deportivo público a las entidades locales de Andalucía.

El objetivo de esta línea de subvenciones era, tal como recogemos en la base, la construcción de un pabellón deportivo en aquellas localidades que tuvieran más de 7.500 habitantes y que no tuvieran pabellón deportivo. El objetivo era cerrar el mapa andaluz para todas esas poblaciones mayores de 7.500 habitantes en mapas de instalaciones, que todos tuvieran un pabellón deportivo público. Y, además, fue el alcalde de Villaverde y el alcalde de La Algaba, los dos alcaldes que vinieron a plantear esa necesidad que tenían y que nos ayudaron, junto con otros alcaldes, y algunas diputaciones, nos ayudaron a completar cómo tendría que ser esa convocatoria.

Pero no fue solo la base reguladora, el 3 de septiembre, el *BOJA* público, el 3 de septiembre de 2018, la base a la Orden, del 24 de julio de 2018, por la que se convocaba para el ejercicio 2018 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a dotar de pabellón deportivo público a las entidades locales de Andalucía y, además, publicaba también el extracto de la misma.

En este sentido, le puedo decir que el Ayuntamiento de Villaverde del Río ha presentado en tiempo y forma la solicitud de subvención, acogándose a esta convocatoria, resultando beneficiario provisional. Ciertos trámites administrativos en la fase del procedimiento en el que nos encontramos, como en todo procedimiento subvencional, los siguientes trámites necesitan de la revisión y la comprobación de los requisitos exigidos en la convocatoria, la fiscalización previa del gasto, la resolución definitiva, la ejecución del proyectos y la justificación.

Una vez superados todos esos trámites, estaremos en disposición de concretar cuál es la fecha. Pero yo le digo más: tienen el espacio, la resolución definitiva creo que la tendremos en los próximos días; hablo de días. Tienen diez días para completar la documentación que se les exige con esa resolución definitiva y después tienen un periodo de un máximo de veintisiete meses para la realización, la ejecución y la justificación del espacio. Eso significa que estamos no hablando de un compromiso, sino de una realidad, una realidad que antes del 2018 podrán tener los ayuntamientos, podrá tener Villaverde del Río, ya la realidad y la licitación en la calle de su pabellón. Ese es el compromiso que teníamos y esa es la realidad que tenemos hoy.

Villaverde del Río va a tener un pabellón cubierto público y va a ser gracias a la colaboración que, en este caso, el ayuntamiento exigió, el ayuntamiento nos orientó y el Ayuntamiento de Villaverde del Río es uno de los protagonistas de que sus vecinos y vecinas podrán desarrollar ese derecho que no hemos dado en el deporte con garantía y buscando los recursos económicos suficientes para que esto sea lo antes posible.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Le queda un minuto, señor Funes, por si lo quiere utilizar.

El señor FUNES ARJONA

—Sí, señor presidente, gracias.

Señor consejero, realidad será cuando esté instalado, cuando esté construido. O sea, se han iniciado los pasos, eso no se lo voy a discutir, pero la realidad, la realidad es cuando esté construido.

Lo que sí me podría usted decir es... no una fecha precisa, porque es verdad que hay unos plazos legales que habrá que cumplir, pero sí me podrá decir, contabilizando todos esos plazos, cuándo es la fecha tope para que los vecinos puedan contar ya con este pabellón, no le digo una fecha exacta, pero sí que, haciendo la suma de todos los plazos, incluso en el máximo espacio que la ley les concede, cuándo... entiendo que para el 19, que antes del 20. Eso sí me lo puede usted decir, la fecha tope, no le digo la fecha precisa, sino la fecha última, contando con todas las garantías y los requisitos jurídicos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señor consejero, a ver si usted le puede decir al señor Funes esa fecha que está pidiendo.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Funes, le veo a usted como Santo Tomás, con la necesidad de meter los dedos en la llaga.

Yo creo que el compromiso administrativo es un compromiso serio, publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, que va a tener, ya le digo, en los próximos días su resolución definitiva y le digo que comprometerse a fechas es crear incertidumbre. Yo creo que van a estar en plazo, en los plazos que se contemplan en la convocatoria y, si fuera por la voluntad del alcalde, sería en dos meses, pero creo que tanto el alcalde como la Junta de Andalucía deben ser prudentes y que en base a la contratación, a la nueva Ley de Contratos y demás, es difícil dar una fecha. Lo que sí le digo es que la realidad está aquí ya, los primeros pasos se han dado y los cimientos lo veremos muy pronto.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POC-001438. Pregunta oral relativa a Bubión (Granada) como Cittaslow

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Socialista, relativa a Bubión, Granada, como Cittaslow.

Y para ello tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente. Gracias por acogerme por primera vez en esta Comisión.

Buenos días, señor consejero.

Pues, señorías, yo quería llevarle hoy de viaje hasta La Alpujarra granadina, un territorio histórico cultural, situado en la parte suroriental de la provincia y que, por tanto, se encuentra descansando a los pies de Sierra Nevada.

Para quien no conozca esta comarca, se puede presentar como un espectacular paisaje, repleto de flora y de fauna y en el que sobresalen, sobre todo, una red de municipios, de pequeños municipios, todos ellos blancos y de estilo bereber, gracias a su historia, unidos entre sí por caminos, por rutas, por senderos.

La singularidad de La Alpujarra es tanta que ha atraído a numerosos poetas y artistas de todos los tiempos, está con los muchos testimonios que sobre La Alpujarra ha dejado, por ejemplo, Gerald Brenan o Federico García Lorca, especialmente a través de cartas, a través de postales que demostraban su admiración por este paraíso, según sus propias palabras.

Desde el punto de vista turístico, La Alpujarra es uno de los principales potenciales que tiene la provincia de Granada. Los datos turísticos de este primer semestre han sido espectaculares, y es que La Alpujarra consigue solita reunir numerosos productos turísticos que se pueden resumir en cuatro: el turismo rural natural y activo, el turismo de la nieve, el turismo cultural y monumental y, por último, el turismo *slow*.

Y de turismo *slow* quiero hablarle, porque hablar de turismo *slow* es de hablar de uno de los municipios alpujarreños, concretamente de Bubión. Y es que Bubión ofrece al visitante una oferta turística inigualable, porque esta villa cuenta con un sello, un sello de calidad, Cittaslow, que es un certificado de calidad de vida.

Para quien no lo conozca, el movimiento Cittaslow se inició en Italia con el objetivo de combatir el ritmo frenético de la vida actual, apostando por ciudades tranquilas, de buen vivir y contra el estrés, y en pocos años se ha extendido a los cinco continentes, estando presente ya en 30 países diferentes, siendo Bubión uno de los 10 municipios españoles y el primero de todo Andalucía en incorporarse a esta red de municipios.

Quería aprovechar esta comisión para agradecer a la alcaldesa de Bubión, Mari Carmen Pérez, también en la mancomunidad de municipios, a su presidente, a su vicepresidente especialmente, Raúl Ruiz, por todo el esfuerzo que hacen para que Bubión sea un lugar donde es posible pues poder refugiarte de los agotadores ritmos impuestos por este mundo, así como para poder disfrutar de múltiples experiencias de un modo sosegado, de un modo tranquilo y en un entorno natural y paisajístico y único y, sobre todo, sin renunciar a

la innovación y de una manera totalmente participada. Creo que usted, señor consejero, de alguna manera, también ha participado en toda esta estrategia.

Yo quería preguntarle hoy, señor consejero, qué valoración hace, qué valoración hace el Consejo de Gobierno de que Andalucía cuente con un destino certificado internacionalmente, como *Cittaslow*.

Gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Manzano. Señor consejero.

**El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE**

—Gracias, presidente.

Señorías, no quiero ser *slow* en mi respuesta, pero sí le tengo que decir una cosa: la singularidad, la búsqueda de aquello que es único, que es único por el entorno, que es único por las características de la estructura del municipio, que es único por su gente, por el carácter emprendedor de su gente, porque en esa ciudad, en Bubión —y puedo hablar también, de otros municipios de La Alpujarra—, creo que todo es *slow* menos la actitud de su alcaldesa, que es constante la búsqueda de oportunidades, la búsqueda de fórmulas para mejorar en la economía de sus municipios, pero es que el carácter de *Cittaslow*, ese carácter de opción a reencontrarte en un ámbito, en un entorno, como digo, sin igual, encontrarte en un mundo fuera del concepto *speed* ¿no? o el concepto de estrés que se nos puede plantear en la vida cotidiana, es uno de los grandes recursos turísticos que tienen ahora mismo Bubión y la Alpujarra. Y hay que seguir apostando por ese sistema, hay que seguir apostando por eso que solo pueden ofrecer en Andalucía; eso que es valorado, ese turismo de calidad que queremos buscar todos, que todos estamos en una búsqueda constante del turismo de calidad, precisamente es ahí donde lo encontramos, y no porque gastes más o gastes menos, sino porque son turistas, que son viajeros, que quieren conocer lo auténtico. Y ese es el gran acierto que ha tenido Bubión con este nuevo atractivo, un atractivo que creo que lo va a hacer, va a ser un atractivo de éxito, que va a hacer que la gente vaya buscando, vaya buscándose en Bubión, y lo que es más importante, que la gente se encuentre en Bubión. Porque quizás ese reposo, ese sentido lento de lo que tiene que ser disfrutar de nuestros momentos, es donde vamos a encontrar la posibilidad de la libertad. Y ahí, esa rapidez de su alcaldesa, esa rapidez del vicepresidente de la mancomunidad —que también adolece de todo, menos de *slow*—, creo que esa..., esa rapidez es la que va a buscar..., la va que va a conseguir el éxito para Bubión, para las Alpujarras. Y espero que también se sumen otras ciudades de Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POC-001340. Pregunta oral relativa a situación del turismo en Córdoba

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta del Grupo de Ciudadanos, relativa a situación del turismo de Córdoba. Para ello tiene la palabra el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Estaba mirando para atrás, a ver si mi compañera, Isabel Albás, que era la que iba a preguntar sobre Córdoba y sobre el turismo de Córdoba, terminaba sus pregunta en Salud, pero en fin, no ha servido de nada este cambio en el orden del día y no me quedo sin que Córdoba esté aquí reflejada, y al fin y al cabo, la respuesta es más importante que la pregunta que yo le puedo hacer, ateniéndome al *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, dado que no era una pregunta que yo hubiese preparado.

Los últimos datos por la provincia de Córdoba, parece que no son positivos, o no son lo positivos que pudiera esperarse o pueda merecer, pues esta importante ciudad andaluza. Y echamos en falta, pues, promoción y un plan continuado para potenciar turísticamente esta capital y esta provincia, porque es un motor de desarrollo para toda Andalucía y debe serlo también, para este lugar de Andalucía.

Por todo ello, pues le preguntamos qué medidas urgentes va a poner en marcha su consejería para que esta tendencia que se viene produciendo en la provincia de Córdoba cambie.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes. Señor consejero, tiene la palabra para contestar al señor Funes.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Funes, la provincia de Córdoba en 2017 alcanzó en todo el año 1,2 millones de viajeros, un 3,7% más que el año anterior y 1,9 millones de pernoctaciones.

En lo que llevamos de año, la provincia ha registrado un total de 1,3 millones de pernoctaciones, habiéndose producido un ligero descenso en las pernoctaciones, a fecha de agosto, de 31 de agosto, con un descenso del 1,7% debido, fundamentalmente, al mercado internacional, algo que no solo ha sucedido en Córdoba, sino que ha sido una tendencia nacional.

Por el contrario, se ha logrado crecer las pernoctaciones de turistas nacionales, que han crecido en el mes de agosto un 9,4% con respecto a 2017, y en el acumulado, presenta una subida del 1,5%.

Por tanto, en lo que llevamos de año, en la provincia de Córdoba aumenta el turista nacional y se produce una bajada del internacional, algo que, como dije al principio, no es exclusivo de esta provincia, sino que es una tendencia generalizada en el conjunto del territorio nacional. Aunque es una tendencia generalizada, es mucho menos acusada en nuestra comunidad, gracias entre otras cosas, a la planificación de este Gobierno, pues desde principios de año, conscientes de que esto podía ocurrir, pusimos en marcha una serie de acciones tendentes a la promoción del destino a nivel internacional; promoción que hemos reforzado con un plan especial para los mercados británicos y alemán, nuestros principales emisores, que esperemos que dé su fruto para el conjunto del territorio y para la provincia de Córdoba, que es uno de los grandes instrumentos que tenemos a la hora de promocionar el turismo cultural.

Pero, además de este plan, esta consejería está desarrollando una serie de acciones específicas en la provincia de Córdoba dirigidas a reforzarla como destino turístico. El apoyo de la Consejería, con una campaña a la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio de la Humanidad, la celebración de la edición del 2018 de la gala de los premios de Turismo de Andalucía, al que tengo que agradecer la asistencia de muchos de ustedes; productos como Andalucía, Huella Universal en el que, sin duda, Córdoba y su provincia tienen un gran protagonismo; Andalucía tus Raíces, donde también tiene un enorme protagonismo esta provincia y donde también habrá una campaña para el mercado británico específica de Turismo de raíces y ya digo, para el mercado musulmán del reino británico, o sea, del Reino Unido; o la reciente celebración del Congreso de Gebeco, uno de los principales turoperadores alemanes, que ha reunido a un centenar de agentes de viajes de dicho país en Córdoba, donde ha presentado sus catálogos de verano 2019 y en los que se incluyen la promoción de esta provincia, pero también sirve para que conozcan todas las ofertas de Córdoba y de Andalucía.

Y también el convenio con el Patronato de Córdoba, mediante el que aportamos más de medio millón de euros, así como la apuesta estratégica que ha hecho esta consejería durante 2018, a través del plan de acción anual por la provincia de Córdoba, contemplando en dicho plan más de 50 acciones específicas para la provincia de Córdoba.

En definitiva, somos conscientes de la ralentización de ese turismo internacional; seguiremos apostando por que Córdoba sea un destino para el turista nacional e internacional, y también, incorporemos, incorporaremos, ya que está despejado, todo el turismo corporativo, el turismo de MICE, de congresos, gracias a la apertura del Palacio de Congresos de Córdoba, promoción que hemos hecho, promoción que estamos haciendo y promoción que vamos a hacer junto con el propio Palacio de Congresos.

Muchas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero. Señor Funes.

**El señor FUNES ARJONA**

—Gracias, señor presidente.

Bueno, primero decirle que, felicitarle por la gala, porque me han comentado que estuvo muy bien y además, que provocó muchas risas por la actuación de... Yo tuve que anularla a última hora, pero mi intención era y la intención de mis compañeros era haber asistido, asistido a la misma.

Córdoba capital, me cuenta aquí mi amiga Isabel, que es la que, no tiene especiales, no tiene especiales problemas, sino la provincia, en lugares como Baena, Priego, Pozoblanco, tienen un gran potencial, y que sí necesitarían apostar sobre ellas para ganar turismo, turismo nacional y turismo internacional. Es ahí donde están las principales lagunas del turismo cordobés y puede servir como —como sirve para gran parte de Andalucía—, como motor de desarrollo de esas localidades que además, ofrecen un abanico, un abanico de posibilidades muy, muy amplias.

Es verdad que también lo..., usted ha citado lo del Palacio de Congresos, lo cual hemos estado reiteradamente machacando. Y ha llegado el momento de que esté ya operativo y que pueda también servir al desarrollo de la capital y de la provincia, porque el turismo de congresos es un turismo especialmente importante, es un turismo de calidad que genera un beneficio nada despreciable.

En cualquier caso —repito—, nuestra insistencia, nuestro foco, y sobre eso iba la pregunta, era centrándonos más que en la capital, que tiene suficiente..., y que tiene un turismo muy, muy consolidado, el turismo provincial.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Seré breve.

Señor Funes, los datos los he dado no de la capital sino de la provincia. La participación de redes de ciudades como Caminos de Pasión o la fundación de ciudades medias, en programas específicos de la consejería para la promoción, y ahí sí vamos al turista internacional, es básica y es la línea de crecimiento.

Cuando alguien viene a Andalucía y conoce las grandes ciudades, conoce lo que ya todo el mundo conoce, busca ese tipo de oferta. Y, para eso, ciudades como Lucena, Baena, donde estamos ultimando y en los próximos días elevaremos la declaración de las fiestas de la Semana Santa de Baena como..., para la declaración de Fiestas de Interés Turístico Internacional, y se la elevaremos al Gobierno de España. Puente Genil..., la riqueza que podemos encontrar ya no en las ciudades medias sino en el norte, el Valle de Guadiato. Cómo hemos apoyado de una forma decidida, incluso con su emisión en Canal Sur, la representación de la obra de *Fuenteovejuna*, donde se hizo una grabación patrocinada por esta consejería, y la emisión en Canal Sur para la difusión de la misma. Y, por tanto, difundir también ese patrimonio no tangible de Córdoba.

Indudablemente. Es que es la clave, es que la capacidad que tenemos... Si la capacidad que tenemos para crecer en Andalucía de una forma sostenible es repartir los flujos de los turistas por toda Andalucía, para

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 607

X LEGISLATURA

4 de octubre de 2018

las provincias también es la oportunidad. La sostenibilidad va en ese reparto planificado de turistas por todo el año y por todo el territorio. Y en eso estamos colaborando con el patronato, directamente con el Patronato de la provincia de Córdoba, con el Patronato de Turismo, con la Diputación de Córdoba, para que ese reparto sea una realidad.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POC-001602. Pregunta oral relativa a la aplicación del Código de Buen Gobierno en las Federaciones Deportivas de Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo de Podemos, relativa a la aplicación del Código de Buen Gobierno de la Federación Deportiva de Andalucía.

Y para ello tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Quiero comenzar mi intervención sumándome a la felicitación que ha hecho el señor Funes, relativa a la entrega de premio de Andalucía, que tuvo lugar el viernes pasado en Córdoba, felicitar por la elección de Córdoba como sede de entrega de esos premios, por el acto al cual asistí, gracias a la invitación también de la consejería, aunque no pude estar hasta el último momento por temas de conciliación personal, familiar, la verdad.

Y especialmente, por las modalidades que incorpora el Premio de Turismo de Andalucía, de las modalidades de trabajadores y la modalidad también de buenas prácticas, ¿no?, con los trabajadores, que creo que es de agradecer y reconocer, sobre todo porque fijan el camino que se ha de seguir. Y aprovecho para felicitar a todas las premiadas y premiados de este premio.

En lo que atañe a la pregunta, recordad que la aprobación de la Ley 5/2016, del 19 de julio, del Deporte de Andalucía, pues, contó con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, que, desde nuestro grupo, registramos 118 enmiendas a la ley, de las cuales se incorporaron 32 enmiendas, ocho de ellas sobre transparencia, código de buen gobierno y publicidad de contratos de personas..., con personas y relaciones de primer grado con federaciones deportivas. De esas ocho, seis de ellas se convirtieron en una única enmienda transaccionada sobre código de buen gobierno.

Y bien, la ley obligaba a aplicar ese Código de Buen Gobierno, a partir de este año, en el seno de las federaciones deportivas. Nos consta que al menos la mitad de las federaciones deportivas ya han aprobado ese Código de Buen gobierno, pero hay otras muchas que no lo han aprobado aún. La no aprobación tiene —según la ley— dos consecuencias: una, disciplinaria, y otra, económica. Y pensando bien, entiendo que igual hay federaciones, quizás más pequeñas que no tienen la capacidad, no han tenido la capacidad de poder adaptar todo el texto legal en sus nuevos estatutos. Igual no es la situación de todas las federaciones deportivas, pero sí nos preguntamos cómo se puede incentivar, desde la Consejería de Turismo y Deporte, que en los próximos meses o en un tiempo razonable, el conjunto de las federaciones deportivas hayan adaptado esa norma de ley, de Código de Buen Gobierno a su estatuto.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Recordarle que..., muy bien, solamente era decirle que ha cumplido usted el tiempo.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Moscoso, tengo que hacerle una matización, por actualizar sus datos. El 84%, 52 de las 62 han firmado el Código de Buen Gobierno y están en el proceso: o bien lo han adaptado ya todo su régimen estatutario o están en proceso de ello, pero 52 de las 62 han adaptado ya el código de buen gobierno, y ya digo, incluyendo en el mismo la aprobación y la previsión estatutaria.

Dice usted bien, hay una serie de instrumentos o de herramientas que nos dan normativas, como sanciones, como denuncias en el tribunal para tener una litigiosidad para establecer litigios con las federaciones, pero no, no queremos ni creemos que esa sea ahora la forma de conseguir esto. Lo iremos con las que estén en contra de la adaptación, pero ahora lo que hemos hecho desde la secretaría general para el Deporte y la Confederación de Federaciones Deportivas de Andalucía, hemos hecho una labor pedagógica con todas las federaciones, facilitándoles incluso un modelo para aquellas federaciones pequeñas que no tienen una capacidad jurídica de adaptarse, presentándole incluso un modelo para que lo puedan hacer. Y yo creo que en el horizonte cercano, muy pronto, tendremos el 100% adaptadas a este Código de Buen Gobierno, que digo que es un código que impone la ley del deporte; que creo que es aceptado por la gran mayoría de las federaciones, y que, sobre todo, traerá beneficios a la hora de darle transparencia, de darle gobernabilidad, de dar gobernanza a esas federaciones de una forma más adecuada a las que tienen que ser y con una mayor participación de sus federados. Ese es el objetivo, eso es lo que estamos haciendo. Y ya le digo que ahora mismo el 84%, 52 de la 62 federaciones andaluzas han recogido ya, han adaptado el Código de Buen Gobierno.

Creo que estamos en el buen camino, estamos en esa última etapa de conseguirlo. Indudablemente, quien no cumpla la ley, pues tendrá..., caerá el peso sobre ella, pero creemos que la voluntad, como la voluntad de todos ellos, y algunas lo que tienen son dificultades, más por su tamaño que por la voluntad de hacerlo. Por eso, la ayuda de la Confederación de Federaciones creo que es imprescindible, porque además allí es donde están representados ellos y donde se pueden ver entre iguales.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POC-001666. Pregunta oral relativa al río en Sevilla y el turismo

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa al río en Sevilla y el turismo. Para ello tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, recientemente la revista norteamericana *Travel leisure* ha determinado que Sevilla es la quinta ciudad europea mejor para visitar, por delante de San Sebastián, por delante de Madrid o de Barcelona en nuestro país.

Y, curiosamente, en una encuesta de esos visitantes que ha hecho el Centro de Gestión Turística, nos han dado algunas claves sobre las demandas y lo que les gustaría..., o pueden, o hacen realidad la visita nuestros visitantes. Y aparecen cosas curiosas como, por ejemplo, que las Setas despiertan más interés que la propia Catedral de Sevilla para visitarlas, o que el río, que siempre hemos pretendido y querido potenciar desde Sevilla, pues, es uno de los grandes atractivos para los turistas. Desde luego no nos extraña desde el punto de vista deportivo, con uno de los mejores campos de regatas del mundo, un lugar de concentración de selecciones nacionales en el deporte náutico o, desde el punto de vista turístico, el muelle de Nueva York, el paseo de la O, los puentes, el Pabellón de la Navegación y, lógicamente, es inminente un evento muy importante que es el Quinto Centenario de la Circunnavegación a través de los ilustres navegantes españoles.

Yo creo que esto debería ser motivo suficiente para tratar de hacernos replantear también que es verdad que vienen muchos turistas, que hay muchas recomendaciones, pero que, sin embargo, la ratio de gasto al día está cortito, diríamos, en nuestra ciudad. Los datos hablan de 82 euros por jornada y turista en la ciudad de Sevilla.

Le pregunto: ¿tiene previsto la Consejería poner en marcha alguna acción, algún plan, con o sin el ayuntamiento, para tratar de potenciar el río como atractivo turístico en Sevilla?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.  
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Raynaud, empiezo por lo último. Esta consejería no contempla ninguna actuación, con o sin el ayuntamiento..., no de Sevilla sino de cualquier ayuntamiento. Cualquier implicación, cualquier acción que hagamos, tiene que tener el consenso, tiene que tener la participación del territorio. Por tanto, para nosotros no cabe el con o sin, es con o no hay. Y en ese sentido creo que sí estamos teniendo en el Ayuntamiento de Sevilla un interlocutor válido; un interlocutor válido que durante el periodo del Plan de Grandes Ciudades, bueno, nos permitió tener a los dos..., y cuando hablo de «nos» no hablo del «nos» de la consejería sino del plural entre el ayuntamiento y la Junta de Andalucía, nos permitió desarrollar acciones como los pantalanes del Paseo de la O, el de la calle Betis, del Muelle de las Delicias, los pantalanes del Muelle de Nueva York o el Muelle de Turismo, esa adaptación que se hizo..., con opción también con el puerto de Sevilla, o la adecuación para deportes náuticos de la parte ya más allá del Centro de Alto Rendimiento de Remo de La Cartuja, el centro de actividades náuticas que se estaban desarrollando, que se está desarrollando al lado del Alamillo, con diferentes aportaciones económicas.

Pero no solo estamos haciéndolo con el ayuntamiento, sino que también la sociedad está asumiendo el río, y lo está asumiendo en diferentes vertientes. Lo está asumiendo cuando se hace un desarrollo para incorporar el río y permeabilizar la orilla del río que está a los pies de Torre Sevilla; con esa actuación que se ha hecho por parte de Torre Sevilla en la adecuación de ese río; con la incorporación cada día con más exposiciones y con más protagonismo cultural del Pabellón de la Navegación; con esa capacidad que hemos tenido también de incorporar para deportes náuticos..., no puros, o sea, no para el remo y la piragua sino también para el triatlón, del canal de natación que va a tener el río, que tiene el río ya, anexo al Centro de Alto Rendimiento de La Cartuja, de remo. Todo eso son procesos que se dan y que se desarrollarán también cuando se desarrolle el plan sobre Altadis, incorporando la otra parte ya más al sur del río. Eso es lo que se está haciendo, y lo que se está desarrollando, y lo que se está planificando para el futuro.

De todas formas, el río tiene que ser..., quizás esa columna vertebral que todo el mundo ponemos, cuando nos acordamos, en nuestros programas electorales municipales de Sevilla, pero que creo que la apuesta, con el Centro de Atención a los Visitantes, con el Centro de Atención que se tiene en los bajos del Paseo del Marqués de Contadero, con la apuesta que se tiene, o el apoyo, para el Muelle de las Naves del Barranco, para la integración de Triana en el río y mirando al río, con esas actuaciones que se tienen previstas en la calle Betis... En definitiva, creo que la ciudad está haciendo el río suyo, está haciendo que el río sea verdaderamente un eje vertebrador, y para el turista cada día el río está más integrado dentro de la oferta turística de Sevilla.

Gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

## El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no le he hecho esta pregunta, de alguna manera, sin un fundamento. Un fundamento desgraciadamente basado en unas experiencias anteriores, que han contribuido poco precisamente a dinamizar el río en su conjunto y en concreto a su paso por Sevilla. Yo solo le recuerdo, por ejemplo, el Plan de Turismo Gran Vega de Sevilla, del año 2007, donde efectivamente se suscribió un convenio de colaboración con las diputaciones provinciales por donde circula nuestro río, el Guadalquivir, con los ayuntamientos de la orilla, y donde ni más ni menos que se propusieron nueve fines para conseguir, ocho actuaciones a desarrollar, seis de creación y mantenimiento y mejora del espacio turístico, tres medidas de fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local, y, en definitiva, un proyecto muy ambicioso que desgraciadamente quedó en papel mojado.

Pero es que posteriormente, señor Consejero, el proyecto Guadalquivir Año 2009, presentado a bombo y platillo por el anterior presidente, señor Griñán, con la colaboración de la CEA, las seis diputaciones, empresarios, UGT, Comisiones Obreras..., pues fue un auténtico fracaso. Ahí se hablaba de un aprovechamiento integral, de creación de puestos de trabajo, 700 kilómetros para realizarlos a pie, la instalación de un recorrido en tren a lo largo del río, llamado Guadalraíl, un protagonismo para el río verdaderamente impresionante... De eso, señor consejero, nada de nada. Me lo reconoció su antecesor en el cargo el día 20 de marzo de 2013, que reconoció el fracaso del Guadalquivir turístico. Le leo literalmente el *Diario de Sesiones* del 20 de marzo del año 2013.

Me parece que es que el desaprovechar la arteria principal del Guadalquivir y de su entorno, pues creo que sería una auténtica lástima, yo diría que un auténtico suicidio, para el turismo. Y yo le insto a que más allá de esas actuaciones puntuales..., de embellecimiento, que también dejan mucho que desear, porque yo le invito a que pase usted por el Muelle de Torre del Oro y verá usted cómo el famoso edificio aún sigue sin potenciarse, con gran parte de él cerrado, e incluso ha habido que vallarlo en muchos sitios para evitar actos vandálicos porque se introducían personas en el interior de esa rehabilitación de los bajos del Paseo Marqués del Contadero.

Por lo tanto, yo a lo que le insto, señor consejero, es a que dado que documentos tenemos, planes tenemos, proyectos tenemos, y la demanda que el turista que llega a Sevilla ha demostrado abiertamente, diciéndole que para ello el río como fuente de iniciativa deportiva y turística es verdaderamente una realidad —porque se quedan maravillados de la potencialidad del río—, pues se establezca desde la consejería un auténtico plan de dinamización. Y que el río, al igual que el Sena en París, o bien el Támesis en Londres ya de por sí es un auténtico reclamo turístico, pues el Guadalquivir engrose una de esas iniciativas para visitarla, para vivirla, para disfrutarla en Sevilla y su entorno.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Consejero.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señor Raynaud, señorías.

Permítame la broma, el Canal de Bonanza lo quiso hacer también Alfonso XIII, y tampoco lo consiguió. Y no me vaya a echar usted la culpa. Yo quizás he interpretado sobre la dársena del río y no el río Guadalquivir. Yo le digo, ¿el aprovechamiento del río Guadalquivir más allá de Sevilla, de la ciudad de Sevilla? Bueno, pues creo que hay una planificación, hay algunas cosas que se están haciendo, que se están haciendo junto con el Patronato, con acciones donde los paisajes vinculados al río —como pueden ser los paisajes de las marismas, o el avistamiento de aves, o el aprovechamiento incluso de pantalanes construidos con ayuda de la Junta, como el que hay en Isla Mínima, con un aprovechamiento turístico del Cortijo de Isla mínima, del Cortijo de Escobar—. O aprovechamientos como el que está haciendo la ciudad de Rinconada, con el Parque del Majuelo, y con ese aprovechamiento de esa orilla del río y de la cercanía del río para hacer acciones turísticas o de recreo vinculadas al río, son acciones que son positivas.

Ahora mismo creo que hay que planificar esas acciones en conjunción con el territorio. Lo he dicho al principio, si el territorio quiere que se haga un planeamiento adaptado al 2019, bueno, o el 2018, no adaptado al 2009, yo creo que ningún problema, no tendrán, no se encontrarán ningún problema ni por la Junta de Andalucía ni por el resto de las administraciones, para desarrollar ese plan. Indudablemente hubo planes que no salieron, hubo planes que no tuvieron el desarrollo que deberían tener, porque también vino una crisis económica que afectó directamente a los presupuestos, no de esta consejería sino a todos los presupuestos de todas las administraciones, y que no permitieron salir, pero si tenemos que adaptar cualquier planificación sobre el río con..., ya digo, con el territorio, con vistas y con la perspectiva de 2019, esta consejería está dispuesta.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-18/POC-001689. Pregunta oral relativa a Seatrade 2020

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La última pregunta es del Grupo Socialista, relativa Seatrade 2020. Y la hace la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente,

Señor consejero, el Seatrade Cruise Med es el principal evento —que se hace cada dos años, es un evento bienal— que está centrado en el Mediterráneo, como destino de crucero. Y es un encuentro muy importante, porque se da su carácter internacional, donde acuden en torno a dos mil seiscientos profesionales del sector, que pertenecen en torno a unos sesenta países, la participación.

La última edición ha sido recientemente, en septiembre de 2018, que nos consta que la Junta de Andalucía acudió con un *stand* —Turismo Andaluz, concretamente—. En este último evento, celebrado en Lisboa, se le ha dado el relevo a Málaga para hacer la organización del próximo evento, que será, obviamente, en 2020, ya que es un evento bienal. Allí se recibió ese testigo por parte del presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, acompañado de sus compañeros de otras autoridades portuarias, y, por supuesto, acompañado de la representación del Gobierno andaluz; en este caso, de usted mismo como consejero, y también del representante de la Diputación Provincial de Málaga.

A nuestro juicio —y así lo manifestó el presidente de la Autoridad Portuaria— es muy importante, puesto que va a situar no solo a Málaga, sino a Andalucía, en el mapa de esta industria de cruceros; es decir, es gran oportunidad. No debemos perder de vista que, realmente, en Andalucía, que era una tierra que tradicionalmente no se caracterizaba por este segmento, pues ha ido creciendo en los últimos años. Ya en 2017, tuvimos una afluencia de pasajeros cercana al millón —concretamente, 940.000 pasajeros—, y, sobre todo, porque el perfil del usuario de esta industria turística, de este segmento, del turismo de crucero, es un usuario que fundamentalmente —o normalmente, viendo los porcentajes— son internacionales —es decir, son extranjeros— y tienen un nivel de gasto por encima de la media.

En ese sentido, queríamos preguntarle, consejero, cómo valora usted, como miembro del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que vayamos a tener ese evento tan importante en materia de cruceros sobre el Mediterráneo, aquí, en el año 2020. Queremos saber qué valoración hace usted, y qué puede suponer esto para el turismo en Andalucía.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias presidente.

Señoría, señora Bustinduy, ese encuentro, donde estuvimos representados todos los puertos de Andalucía, con sus representantes —algunos, con la presidencia de su autoridad portuaria, y otros con representantes comerciales...; estuvo también representada la Diputación de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga— tuvimos ese traslado o ese paso del testigo desde la ciudad de Lisboa a Málaga. En ese acto también estuvo Puertos del Estado, refrendando esa apuesta que hace Andalucía y Málaga por el Seatrade Med de 2020.

Pero allí vimos, por las conversaciones que pudimos tener, por las reuniones que pudimos tener, dos cosas: primero, que Andalucía está bien posicionada para el futuro. Las condiciones de los puertos de Andalucía, la mayoría integrados en el centro de las capitales..., o sea, están integrados en el casco urbano y no hace falta un desplazamiento en autobús para llegar al punto de atractivo que tiene. La concesión de nuevas rutas desde esos puertos de cruceros para conocer la permeabilidad Andalucía, para conocer Andalucía y para dar esas excursiones, que son al final las que son rentables para el territorio... Y, sobre todo, conocimos un dato: más de ciento sesenta buques de crucero se están construyendo ahora mismo en el mundo. Esos ciento sesenta buques, que se van a incorporar a la oferta de cruceros en el mundo, nos van a permitir, en el 2020, tener importancia en este encuentro, porque se va a dar justo en ese momento en el que la incorporación de estos buques va a redefinir toda la organización de cruceros para el futuro. Y que eso se dé justo en Málaga, en Andalucía, nos va a dar aun más protagonismo. Por eso, la valoración de la celebración de ese Seatrade Med del Mediterráneo en Málaga es tan importante para nosotros, porque queremos estar posicionados y, sobre todo, queremos ser protagonistas de donde se toman las decisiones.

Se han hecho inversiones en infraestructuras, buscando la sostenibilidad. No estamos cayendo en lo que otros territorios, donde el volumen acaba ahogando al destino, donde las quejas porque hay muchos cruceristas siempre se le achacan al crucerista, pero nunca al que planificó un puerto donde pueden haber siete cruceros desembarcando a la vez.

La búsqueda también de que Andalucía y los puertos de Andalucía sean puertos base, de donde salgan y terminen los cruceros, lo que conlleva más pernoctaciones por parte de los cruceristas en el destino... Todo eso llega con el trabajo bien hecho para el 2020, para ese momento de cambio, para ese momento de nueva organización de los viajes de cruceros, de nueva organización del sistema de cruceros mundial, donde tenemos que tener el protagonismo que merece Andalucía, buscando la sostenibilidad, buscando la rentabilidad, buscando a ese crucerista que gasta más —si descontamos el precio del alojamiento—, pero que permite tener el desarrollo de una oferta mucho más atractiva, y ya digo, en un futuro, que va a ser mucho mayor, cuando se incorporen esos buques a la flota mundial.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Gracias por su colaboración con la comisión. Con esa se termina la reunión, y que sus señorías se lo pasen muy bien a partir de hoy. Sean ustedes felices.

